



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2009

VII Legislatura

Número 53

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2009

ORDEN DEL DÍA

(1.ª REUNIÓN)

I. [Moción 289, sobre adopción de medidas urgentes en apoyo de la empresa familiar](#), formulada por don Amador López García, del grupo parlamentario Popular.

II. [Moción 273, sobre mejora de la financiación local mediante la recuperación para las corporaciones locales del IVA generado en la contratación de las obras del Fondo Estatal de Inversión Local](#), formulada por don Juan Carlos Ruiz López, del grupo parlamentario Popular.

III. [Moción 279, sobre apoyo público a la iniciativa legislativa popular para la recogida de quinientas mil firmas en defensa de la continuidad del trasvase Tajo-Segura](#), formulada por don José Antonio Gil Sánchez, del grupo parlamentario Socialista.

* [Enmienda a la totalidad](#), formulada por el grupo parlamentario Popular.

IV. [Moción 285, sobre apertura de expediente informativo de la gestión de la estación depuradora de aguas residuales de Isla Plana-La Azohía](#), formulada por don José Antonio Pujante Diekmann, del grupo parlamentario Mixto.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 10 minutos.

I. Moción 289, sobre adopción de medidas urgentes en apoyo de la empresa familiar.

El señor **López García**, del G.P. Popular, defiende la moción..... 2143

El señor **García Pérez** defiende la enmienda parcial que ha presentado el G.P. Socialista 2145

El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto, fija la posición de su grupo..... 2146

El señor **López García** fija el texto de su moción 2147

El señor **García Pérez** fija la posición de su grupo 2148

Se somete a **votación** la Moción 289 2148

II. Moción 273, sobre mejora de la financiación local mediante la recuperación para las corporaciones locales del IVA generado en la contratación de las obras del Fondo Estatal de Inversión Local.

El señor **Sánchez López**, del G.P. Popular, defiende la moción..... 2148

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor **Oñate Marín**, del G.P. Socialista 2151

El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto..... 2153

El señor **Sánchez López** fija el texto de la moción 2154

Se somete a **votación** la Moción 273 2156

En el turno de explicación de voto, intervienen:

El señor **Pujante Diekmann** 2156

El señor **Oñate Marín** 2156

El señor **Sánchez López** 2156

III. Moción 279, sobre apoyo público a la iniciativa legislativa popular para la recogida de quinientas mil firmas en defensa de la continuidad del trasvase Tajo-Segura.

El señor **Gil Sánchez**, del G.P. Socialista, defiende la moción2156

El señor **Sánchez Cervantes** defiende la enmienda a la totalidad presentada por el G.P. Popular2158

El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto, interviene en el turno general2160

El señor **Gil Sánchez** fija el texto de su moción y ofrece una transacción2161

El señor **Sánchez Cervantes** fija la posición de su grupo2162

El señor **Gil Sánchez** fija la posición de su grupo2162

Se somete a **votación** la Moción 279.....2163

Se somete a **votación** la enmienda a la totalidad2163

IV. Moción 285, sobre apertura de expediente informativo de la gestión de la estación depuradora de aguas residuales de Isla Plana-La Azohía.

El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto, defiende la moción2163

En el turno general de intervenciones, participan:

La señora **Rosique Rodríguez**, del G.P. Socialista2164

La señora **Carreño Fernández**, del G.P. Popular2165

El señor **Pujante Diekmann** fija el texto de su moción2166

Se somete a **votación** la Moción 285.....2167

Se suspende la sesión a las 13 horas y 45 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Se abre la sesión, señorías.

Primer punto del orden del día: debate y votación de la [Moción sobre adopción de medidas urgentes en apoyo de la empresa familiar](#), formulada por don Amador López, del grupo parlamentario Popular.

El señor López tiene la palabra.

SR. LÓPEZ GARCÍA:

Señor presidente, señoras y señores diputados:

Permítame, señor presidente, que, con carácter previo, salude muy cordialmente a todos los miembros de esta Asamblea Regional y les exprese el deseo fuerte, sincero, para que podamos tener este tercer año de esta VII legislatura un año que sea muy fructífero, que sea muy eficaz, y que desde luego podamos dar respuesta entre todos a los muchos y graves problemas que la sociedad murciana tiene formando parte de la sociedad española. Y lo debemos hacer así por la enorme responsabilidad que tenemos y por el deber, el placer y el honor que tenemos de representar a la sociedad murciana.

Señorías, en la mañana de hoy asisten a esta sesión plenaria distinguidos miembros de AMEFMUR, Asociación Murciana de la Empresa Familiar, entidad privada sin ánimo de lucro constituida el año 1996 de la mano de un grupo de empresarios, familiares, unidos para apoyar y defender los intereses de las empresas de cualquier actividad, y que en la actualidad desarrollan unas muy importantes funciones, entre las que, a mi modo de ver, merece la pena destacar la que lleva a cabo la cátedra de Empresa Familiar, iniciativa impulsada por esta asociación, con el fin de promover el análisis, la investigación y la formación en este ámbito empresarial.

Nos congratula contar con su presencia hoy, porque sus asociados son los destinatarios finales de los fines y objetivos que pretende esta iniciativa parlamentaria sobre adopción de medidas urgentes en apoyo de la economía familiar, porque su asociación detenta el liderazgo de las empresas familiares en la región y porque tiene un carácter multisectorial, dado que su implantación alcanza a las empresas familiares en todos los sectores de la actividad empresarial. En concreto, saludamos a su presidente, don José María Tortosa Martínez, y al resto de directivos que le acompañan, don José Peñalver Fernández, don José Peñalver Martínez, don Raúl Colucho Fernández, don José María Albarracín Gil, doña Debla Orihuela Calatayud y don Francisco Cano Jiménez. A todos ellos, nuestra más sincera bienvenida, muchas gracias por su asistencia y enhorabuena por la gran labor que vienen constantemente realizando en pro de la institución que tan dignamente dirigen y, en consecuencia, de la empresa familiar murciana.

Señorías, aunque no existe en nuestro ordenamiento jurídico un concepto legal de empresa familiar que nos pueda servir para identificar si una empresa concreta y determinada tiene o no tal carácter y tampoco existe un tipo único de empresa familiar, podríamos decir que cuando una empresa, independientemente de su tamaño, es dirigida y gestionada por

los miembros de una familia que son al mismo tiempo sus propietarios, nos encontramos ante una empresa familiar. Pero, además, si la empresa se encuentra organizada como una sociedad, podemos entender que tal condición se da cita cuando una familia posee una participación significativa en su capital social -normalmente la mayoría-, cuando ejerce el control político y económico sobre la misma, cuando participa en su gestión de forma activa mediante el trabajo en la misma de todos o de alguno de sus miembros y desea que continúe en manos de la propia familia de generación tras generación, objetivo muy importante y que, por desgracia, no siempre se cumple.

Tenemos que decir, a partir de este momento, que la inmensa mayoría de las empresas de la Región de Murcia, la inmensa mayoría de las empresas que nosotros conocemos que se encuentran en nuestro entorno, cumplen con estos requisitos y, por tanto, revisten el carácter de empresa familiar.

La empresa familiar tiene en Europa, en España y en la Región de Murcia una muy destacada importancia, tanto desde el punto de vista económico como desde el punto de vista social. Así lo evidencia la economía que genera, la riqueza que genera y la población activa que emplea. Las cifras, desde luego, hablan por sí solas. En el ámbito de la Unión Europea nos encontramos con más de diecisiete millones de empresas familiares, que dan empleo, en números redondos, a más de cien millones de personas, y que su importancia en el conjunto total de las empresas de la Unión Europea es de alrededor del 60%. En España vamos un poco más allá, y tenemos más de 2,9 millones de empresas familiares, que dan empleo a 13,9 millones de personas que representan aproximadamente el 85% del empresariado español, que aportan el 70% del producto interior bruto en España, que generan el 70% del empleo privado, y que desde el punto de vista de la capitalización bursátil suponen aproximadamente el 30%; y además hemos de decir que el 50% de las empresas españolas que cotizan en bolsa son también familiares.

Las empresas familiares hace mucho tiempo que surgieron, y desde luego tenemos que decir que se han desarrollado, han crecido, se han consolidado en el tiempo, y son las que han sabido conjugar mejor y más adecuadamente los tres ámbitos que giran a su alrededor: la propiedad, la familia y la gestión.

Estas empresas, tanto en España como en el resto del mundo, hemos visto, por los datos que hemos ofrecido hace un momento, que son el elemento fundamental de la actividad económica, como lo demuestra esa importantísima participación, tanto en términos absolutos como en términos relativos, en la creación de riqueza y en la creación de empleo.

Su creciente importancia se ve reflejada en su papel como impulsoras de la actividad empresarial, en su capacidad para emprender y en su afán de permanencia y superación.

Sin lugar a dudas, la empresa familiar está considerada como el gran motor del sistema económico, y de forma muy especial en la Comunidad Autónoma de Murcia, donde la inmensa mayoría de nuestro tejido empresarial está constituido por empresas que revisten este carácter.

Rasgos distintivos y valores esenciales de estas empresas,

junto a los que anteriormente hemos citado, son la localización y la voluntad de continuar en el lugar donde se crearon y se desarrollaron; difícilmente renuncian a sus orígenes y se vinculan férreamente a su lugar de origen. Para ellas, la palabra deslocalización no existe en el diccionario. Y es que su mayor flexibilidad gerencial y administrativa, su versatilidad en la organización del trabajo, la fidelización de los clientes, la fuerte implicación de los familiares en el proyecto, unido a las relaciones con sus empleados, que van más allá de las estrictamente laborales, las hacen ser muy resistentes a la crisis. Para las empresas familiares, qué duda cabe, son importantes las cuentas de resultados, pero son más importantes las personas, porque a ellos se les puede catalogar como sobrevivientes en las circunstancias más adversas, como son las actuales.

Y si bien es cierto que cada empresa familiar tiene sus propios problemas, que son distintos a los de las empresas familiares que les rodean y que cada una se afana en superarlos en aras a su férrea vocación de permanencia que les anima constantemente, manteniendo la propiedad en sus manos, como en la gestión propiamente dicha a través de las siguientes generaciones familiares, no es menos cierto que estas empresas en España, y por ende en la Región de Murcia, sufren actualmente los efectos de una aguda y persistente crisis económica, con connotaciones más severas que el resto de las economías en España, que el resto de las economías del mundo occidental, como se demuestra, en unos casos, por desgracia, con la constante desaparición de empresas; en otros, con la situación al borde del precipicio de numerosas empresas y empresarios, y siempre con el lado más triste y con el más desolador, como es el devastador incremento del número de personas que pasan a engrosar mes a mes las listas de desempleados.

Desgraciadamente, es un secreto a voces que el Gobierno de España, empeñado en gobernar a base de improvisaciones, ocurrencias, titubeos, titulares de periódicos, derroches y despilfarros, con alardes reformistas meramente electoralistas, cosméticos y mediáticos, ha conducido a la economía española al furgón de cola europeo en cuanto a las expectativas de crecimiento; en lo relativo al número de desempleados, que incluso las previsiones más optimistas sitúan más allá del 20%; en cuanto a la competitividad de nuestras empresas, que se ha deteriorado de tal modo en los últimos doce meses, que de ocupar el número 29 hemos pasado a ocupar el número 33, dentro de una lista que elabora la OCDE.

El Gobierno de España no puede seguir ignorando ni un minuto más a este amplísimo colectivo, principales activos de nuestra economía, garantes del desarrollo, de la creación de riqueza y de la creación de empleo. Está bien que el Gobierno de nuestra nación negocie con los sindicatos y con los empresarios, que los siente a su mesa, pero está rematadamente mal que una vez que se ha producido esa cena, ese almuerzo, y tras no haber logrado hacerse la anhelada foto de familia, se cargue, como ya se ha hecho en numerosas ocasiones, contra los empresarios; y también dentro de esos empresarios contra los que se ha cargado se encuentran los empresarios de las empresas familiares, que desde tiempo inmemorial lo único que saben y quieren hacer es trabajar, mantener a su familia,

aumentar su plantilla de trabajadores y contribuir con sus impuestos a sostener el Estado de bienestar que todos nos hemos dado.

Ahora, cuando las únicas reformas que se nos anuncian desde Moncloa para superar lo que con dos años de retraso se reconoce como crisis económica, y pese a la oposición generalizada de grupos políticos, empresariales y expertos, es lo que se ha venido a denominar reforma impositiva, un eufemismo más en la ya larga lista distorsionadora del Diccionario de la Real Academia de la Lengua a la que ya nos tienen acostumbrados el Gobierno central, pero que no es ni más ni menos que una subida de impuestos en toda regla, que detraerá de los bolsillos de los españoles nada más y nada menos que 15.000 millones de euros, que supondrá un nuevo castigo y un nuevo revés para la recuperación de la economía española, se hace más urgente que nunca que esta Asamblea Regional, representante de nuestra sociedad y, por ende, de los empresarios familiares, se pronuncie explícitamente en defensa de este colectivo, para apoyar sus legítimas aspiraciones, y también, por supuesto, para que esas aspiraciones lleguen hasta la Moncloa, único lugar donde se puede dar respuesta válida a sus peticiones.

Hemos de decir también que así lo va a hacer, desde luego, el grupo parlamentario Popular, porque está convencido, señorías, de que frente al tétrico panorama que se nos dibuja día a día, con el que nos desayunamos cada día también, y frente a ese panorama que organismos, instituciones, personas distinguidas y personas reconocidas en el mundo de la economía, y frente a esos brotes verdes primaverales y estivales que se han encargado de difundir a los cuatro vientos desde el Gobierno de España, la única realidad es que, mes tras mes y tras los efectos de se efímero Plan E, nuevamente el número de parados sigue en aumento, y nuevamente tenemos que decir que tenemos que acudir a la ayuda de las únicas empresas que pueden frenar esa constante sangría del número de desempleados, que todos los meses la verdad es que temblamos cuando se anuncian las cifras de desempleados.

Y esto es así porque los miembros de la empresa familiar han sido educados, imbuidos, instruidos en una auténtica cultura empresarial, convirtiendo a sus miembros en auténticos emprendedores que, lejos de tirar la toalla ante las adversidades y fruto de su gran versatilidad organizativa, se adaptan a las circunstancias cambiantes y también a las adversas, y son capaces de reorganizarse, son capaces de rearmarse en nuevas estructuras productivas para incorporarse a las nuevas oportunidades de negocio que, sin duda, se ofrecen y se seguirán ofreciendo.

Para los miembros de estas empresas, ser emprendedor es un valor familiar. Ahora necesitan nuestra ayuda y nuestra colaboración, que el grupo parlamentario Popular les va a prestar y que ha materializado a través de esta iniciativa, que ahora sometemos a la consideración de sus señorías.

En concreto, lo que proponemos es reducir las cuotas de la Seguridad Social; aumentar la línea crediticia del ICO para capital circulante; crear incentivos fiscales y financieros para la adquisición de vehículos destinados a actividades económicas;

otorgar a los créditos que concedan los accionistas en sus empresas un tratamiento fiscal similar al del resto de rentas del capital; reducir el Impuesto de Sociedades; reducir y aplazar las cuotas del IVA a las empresas familiares en dificultades; permitir que los proyectos empresariales se puedan acometer tras una comunicación formal a la Administración correspondiente, que verificará el correcto cumplimiento de la normativa vigente; establecer la exención por reinversión de beneficios; efectuar las medidas necesarias en el mercado laboral para favorecer la estabilidad en el empleo y la productividad...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor López, le ruego que concluya.

SR. LÓPEZ GARCÍA:

Concluyo, señor presidente, diciendo que ante la objetividad y ante la necesidad de la adopción de estas medidas, creo que contaremos con el apoyo total de la Cámara.

Muchas gracias. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para la presentación de la enmienda parcial presentada por el grupo parlamentario Socialista.

Tiene la palabra don Mariano García.

SR. GARCÍA PÉREZ:

Señor presidente, señorías, buenos días.

Bienvenidos a todos los representantes de la empresa familiar murciana, así como al resto de personas que nos acompañan en esta Cámara.

Intervengo, en nombre del grupo parlamentario Socialista, para fijar nuestra posición sobre una moción del grupo parlamentario Popular sobre medidas de apoyo a la empresa familiar. El grupo parlamentario Socialista ha presentado una enmienda parcial de adición por las razones que a hora expondré.

Pero, señor López, hoy su grupo parlamentario le ha puesto a usted en una posición incómoda, la que supone el pudor de subir a esta tribuna a aprovechar oportunísticamente la crisis para pedir a los demás que hagan, pero para no tomar medidas propias, para no reactivar la economía murciana, para no cambiar la estructura productiva murciana y también para no castigar a los que siempre pagan las crisis, a los trabajadores.

Mire, yo le voy a hacer una pequeña referencia en materia de impuestos: en materia de impuestos se lo voy a decir muy breve, muy claro, muy conciso y muy contundente, quiero denunciar la hipocresía del Partido Popular puesto que con el Partido Socialista en España se están pagando 20.000 millones de euros menos que cuando estaba el Partido Popular, con el Partido Socialista, y la diferencia es que en la Región de

Murcia la presión fiscal per cápita se ha incrementado. Ésa es la hipocresía del Partido Popular. Cuando las cuentas públicas lo permitían, se bajaron los impuestos; ahora, y lo digo con la cabeza bien alta, hay que hacer un ajuste fiscal, y no digo las cosas de tapadillo, como los recortes de derechos o las reformas laborales. Ahora hay que hacer un ajuste fiscal temporal, limitado y para proteger a esas personas que se quedan sin empleo, para proteger a esas personas que se quedan sin empleo y para dar ayudas de 420 euros para esas personas que no tienen ninguna hucha a la que echar mano cuando llegan a esta situación.

Pero, mire, hoy ha contado usted la situación general de la empresa familiar en el mundo y en España, pero no le he oído hablar de la situación de Murcia, es otro ejemplo más de lo que yo llamo "la teoría del Valcárcel siempre víctima, nunca responsable", de alegrarse del paro de España pero de esconder la realidad dura de paro y destrucción de empresas en la Región de Murcia.

Por eso, ante esa realidad de situaciones humanas personales, de situaciones de sufrimiento mayores que en el resto de España hay que recordar que en la Región de Murcia han desaparecido más de 4.000 empresas, casi doblando el promedio nacional; que hay 147.800 parados en el primer semestre de este año; que la tasa de paro es del 20,16, 2,24 puntos superior a la media nacional. Y ante eso, ¿sabe usted lo que piensan las empresas familiares de la Región de Murcia? Piensan en su barómetro de empresa familiar, perciben que soportan una mayor presión fiscal que en otras comunidades y, sin embargo, ustedes no quieren darse cuenta de que es el momento de aportar soluciones, el momento de la responsabilidad, el momento de los acuerdos, de cooperar, y el Partido Popular, en lugar de venir a esta Asamblea a fijar dotaciones concretas, a adoptar decisiones por parte del Gobierno murciano, que es lo que nos compete, nos trae demagogia, bronca y desgaste al Gobierno de la nación.

Mire, nosotros desde nuestro grupo parlamentario, ante su propuesta, a las nueve medidas dirigidas al Gobierno de la nación, ésta es la moción del Partido Popular, la nuestra es una vez más acuerdos, soluciones, propuestas. Nuestra propuesta es: las mismas nueve medidas dirigidas al Gobierno de la nación más otras tantas dirigidas al Gobierno de la región. No creo que tengan ningún problema en aceptarlo, no creo que tengan ningún problema porque sería una incoherencia: una incoherencia y poco crédito tendrían aquellos que, en nombre de las empresas familiares, vienen a reclamar una mejora en el acceso al crédito, a su financiación, aquellos que vienen a reclamar eso que le pidan sólo al ICO pero no le pidan al INFO; aquellos que vienen a reclamar, como dice su moción, incentivos en la adquisición de vehículos, le pidan a la Administración del Estado y no aporten desde la Comunidad Autónoma; aquellos que piden reducción de la burocracia a la Administración del Estado y no simplifiquen y agilicen los trámites burocráticos de la Comunidad Autónoma. Sería una incoherencia que los ciudadanos no entenderían. Aquellos que cuando hablan de impuestos hablan de aplazamientos en los impuestos del Estado, resulta que no le piden esos mismos

aplazamientos y facilidades tributarias en los impuestos de la Comunidad Autónoma.

Y por tanto así hemos presentado esa enmienda parcial de adición, para pedir además la supresión de los avales provisionales...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor García, le ruego que concluya.

SR. GARCÍA PÉREZ:

Sí, voy concluyendo, señor presidente.

... la supresión de los avales en la licitación pública (son demandas de las empresas familiares); mejorar las actividades de promoción directa de la empresa familiar; potenciar los vínculos entre la universidad y la empresa; duplicar la red de promotores de negocio en el exterior. En fin, medidas, pedir para el Gobierno de la nación pero también para el Gobierno de la Región.

Y yo concluyo ya y les pido que acepten esta enmienda, que hagamos un ejercicio de responsabilidad y que sumemos esfuerzos. Ése es el camino más directo para salir de esta situación de crisis.

Por tanto, yo concluyo apelando al Pleno de esta Cámara para que acepten esta moción. Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Buenos días, señorías.

Espero que hayan pasado un buen verano todas y cada una de sus señorías, y ahora comienza nuevamente el período de sesiones y el trabajo, y comienza con una moción que se nos trae al Pleno, una moción característica del grupo parlamentario Popular, en la que uno no sabe muy bien si situarse en el Congreso de los Diputados o situarse en la Asamblea Regional. Yo tenía entendido que la labor fundamentalmente del Legislativo murciano era la de impulso y control de la labor del Gobierno regional, por lo menos ésa la fundamental que ha de plantearse. Puedo entender hasta cierto punto que de manera excepcional se pueda plantear, porque a la Región de Murcia le interese, alguna iniciativa que competa al Gobierno de la nación, o incluso alguna otra iniciativa en la que se impulse no sólo la labor del Gobierno central sino también la labor del Gobierno regional. ¿Pero cuál es el compromiso que aquí plantea el grupo parlamentario Popular, cuál es el impulso al Gobierno regional que se puede deducir de la moción que se plantea? Ninguno. ¿Por qué no plantea el grupo parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados estas iniciativas? ¿Acaso no tienen capacidad para plantear las iniciativas que

aquí se plantean en el Congreso de los Diputados? Y si es así, ¿qué sentido tiene también que se plantee desde la Cámara de representantes del pueblo de la Región de Murcia? Yo quiero plantear inicialmente dicha cuestión.

Quiero asimismo saludar a los miembros, a los representantes de la empresa familiar de la Región de Murcia, coincidir con que hay una preocupación por la situación de crisis que afecta al conjunto de los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia, también evidentemente a los miembros de la empresa familiar, a los que hay que implementar medidas con el fin de mantener, fortalecer y desarrollar. ¿Pero qué es lo que piensa hacer el Gobierno regional aquí en este sentido, por qué no se plantea medidas por ejemplo orientadas a garantizar la facilidad del sector financiero con el fin de dotar de liquidez y crédito al funcionamiento de las empresas? Ésa sería una medida sobre la cual podría directamente intervenir el Gobierno regional.

Ahora bien, entrando en las propuestas concretas que se plantean, nosotros no podemos estar de acuerdo con algunas de las propuestas fundamentales, como por ejemplo la de reducir las cuotas de la Seguridad Social, ya que ello pondría en grave riesgo las pensiones de los murcianos y murcianas, que ya de por sí son exigüas en comparación con las pensiones de otros pensionistas de otras comunidades autónomas; plantear también reducciones impositivas como la del Impuesto de Sociedades y otro tipo de impuestos no nos parece tampoco en absoluto razonable. Creemos que sí que habría que abordar en el contexto nacional una enorme y una gran reforma de los impuestos, pero en un sentido de garantizar una mayor progresividad fiscal y de gravar aún más a las rentas del capital en detrimento de las rentas del trabajo, que son las que cada año -y así lo ponen de manifiesto los distintos organismos oficiales- están soportando un mayor peso en el gasto público de nuestro país, así como el fraude fiscal. No tiene sentido que los trabajadores por cuenta ajena hayan declarado en nuestro país 20.000 euros, mientras que aquellos que los emplean declaren 12.000 euros; es decir, los empresarios que emplean a los trabajadores declaran de media 12.000 euros, mientras que los trabajadores empleados declaran de media ingresos por 20.000 euros. Hay que hacer una labor, sin duda alguna, en la persecución del fraude fiscal en nuestro país y también de forma particular en la Región de Murcia. Como tampoco tiene sentido que se inventen artilugios como las SICAV, sociedades de inversión múltiple, con el fin de obviar en definitiva la declaración ante el fisco y la contribución fiscal que deben de hacer las rentas del capital aquellas empresas que obtienen beneficio, y que, sin embargo, a través de ese mecanismo de las SICAV declaran tan sólo un 1%.

No tiene sentido que se planteen todas estas medidas, señorías, cuando tenemos en el avance de la Cuenta General del presente año 2009 (y si ustedes recuerdan, yo ya lo planteé en el debate presupuestario del año pasado y del año anterior que los ingresos previstos no se iban en modo alguno a cumplir), tenemos que frente a un presupuesto de 5.000 millones de euros para este año tan sólo se van a ingresar 2.500 millones de euros, tan sólo se van a ingresar 2.500 millones de euros, es

decir, nos encontramos en una situación realmente grave, no se va a cumplir el presupuesto previsto para el año 2009. Y en obligaciones netas reconocidas, es decir, en dinero comprometido, 3.500 millones de euros, es decir, vamos a contar ya para este año con un déficit de 1.000 millones de euros.

¿Ante esto planteamos rebajas fiscales?, ¿las rebajas fiscales van a suponer un incremento de la actividad económica y, por tanto, una mayor recaudación de impuestos? Eso en modo alguno se ha demostrado, tan sólo quizá en épocas de bonanza económica, pero desde luego en épocas de recesión económica no. Es algo tremendamente aventurado plantear ese tipo de rebajas, cuando lo que hay que hacer es incrementar la contribución fiscal con el fin de atender a aquellos sectores sociales que más lo necesitan, y eso desde luego...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Pujante, le ruego que concluya.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

... -voy acabando- con esta moción no se garantiza.

Y en la moción alternativa que plantea el grupo parlamentario..., mejor dicho, la enmienda parcial de adición, decir que las propuestas que hacen nos parecen adecuadas, pero no entendemos que se plantee como enmienda de adición y no como enmienda a la totalidad, porque se da por bueno las propuestas que plantea el grupo parlamentario Popular, cosa que me resulta enormemente extraña porque estoy seguro de que el grupo parlamentario Socialista en el Congreso de los Diputados no estaría en modo alguno, ni el Gobierno central, de acuerdo con las propuestas que plantea el grupo parlamentario Popular.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.

Señor López, turno de fijación del texto.

SR. LÓPEZ GARCÍA:

Señor presidente, señorías:

Bien, nos hablaba el señor portavoz del Partido Socialista de ajuste fiscal. Yo creo que más que ajuste fiscal es un ajuste de cuentas a las clases medias españolas, que parece ser que es el único refugio donde ahora mismo han visto que hay a lo mejor algún caladero de dinero en efectivo porque lo han ahorrado a lo largo de estos tiempos y a lo mejor lo han visto ahí. Igual que hacen para tratar de encontrar caladeros de votos, pues ahora han tratado de encontrar caladeros de dinero para poder afrontar los despilfarros del Gobierno de España.

Nos habla de que hemos empezado con demagogia y con bronca. Todos los datos que he facilitado son ciertos, desde las cifras del número de empresas familiares hasta los datos que todas las instituciones y todas las personas cualificadas están

dando sobre el porvenir futuro de España. No he sido catastrofista, he sido realista, y aquí caben dos posturas: o ser realista o ser, no sé, una persona que pasa por encima, ser una persona insensible que no mira lo que está ocurriendo a la sociedad española, y eso es lo que parece que se desprende a este lado del hemiciclo.

Quiero decir también que hemos planteado esto porque España lo que necesita, y ya se ha dicho por activa y por pasiva, son reformas de carácter estructural. Vamos a dejarnos de parches, vamos a dejarnos de medidas que tienen unos efectos, pues eso, de estos brotes verdes de la primavera, del Plan E, que han sido interesantes, ¡claro que sí!, para 300 ó 400.000 personas, pero ya nuevamente vemos cómo están enfilando nuevamente las filas, las colas del desempleo, y nosotros queremos algo más estable, algo que produzca confianza en la economía española en su conjunto, y esas medidas solamente las puede tomar el Gobierno de España a través de las propuestas que nosotros hemos realizado aquí y que no nos las hemos inventado, son propuestas que el propio Instituto de la Empresa Familiar está ya pidiendo desde hace muchísimo tiempo con escaso éxito, porque, fíjense ustedes, desde un punto estrictamente cronológico tenemos que decir que el Instituto de Política Familiar (esto lo dijo el 26 de diciembre de 2007) denuncia que Zapatero ha incumplido todas sus promesas; el 25 de mayo del año 2009 se dijo: “La empresa familiar pide a Zapatero reducción generalizada de la fiscalidad y bajada de las cotizaciones de la Seguridad Social”. ¿A esto qué contestó el señor presidente del Gobierno? Que no podía acceder a esta situación, que no podía acceder, que solamente se le bajarían los impuestos a la pequeña y mediana empresa.

Pero, paradojas del destino, meses después Zapatero dice que no a esas peticiones, y el día 8 de septiembre, hace muy poco, a pesar de lo que había dicho en mayo de que se bajarían los impuestos a la pequeña y mediana empresa, PSOE, Esquerra Republicana, IU y el BNG rechazaron una iniciativa de CIU, UPyD, Coalición Canaria, iniciativa del Partido Popular, en la que rechazó, tumbó muy elegantemente, la petición de reducción de impuestos para las pymes que habían efectuado estos grupos parlamentarios.

Es decir, todo esto qué es lo que genera: desconfianza; desconfianza en la sociedad, desconfianza en el empresariado, desconfianza en los consumidores, porque no sabemos si subimos o bajamos, no sabemos qué vamos a hacer con los impuestos. Un día se nos dice que las rentas más altas, otro día se dice que los impuestos indirectos, pero cuando dicen ahora que subir los impuestos indirectos puede frenar el consumo, y eso puede contraer más la economía, pues no sabemos ahora qué vamos a hacer.

Y ahora nuevamente hemos visto aquí que se emplea otra palabra: “ajuste”, y se nos dice “temporal”. Todos los impuestos son temporales, ¿o es que están siempre gravadas las rentas de las personas físicas, las sociedades? ¿El IVA está siempre igual, los tipos de gravamen, el concepto? Cambian, como cambia la sociedad misma.

Y, desde luego, lo que sí que está demostrado, a pesar de lo que ha dicho el señor portavoz de Izquierda Unida, es que

bajar los impuestos genera empleo y genera riqueza, y yo sé que ustedes no están de acuerdo, pero nosotros sí. La mejor política social que se puede llevar a cabo es la creación de empleo, la creación de riqueza, que fue lo que practicó el Partido Popular durante sus ocho años de gobierno en España, y es lo que está haciendo el Gobierno de Ramón Luis Valcárcel en la Región de Murcia, y lo está haciendo porque ha sido el primer Gobierno regional que, ante la inoperancia del Gobierno central, ha lanzado un paquete de medidas importantísimas. Ustedes dicen que no están surtiendo efecto, pero, fíjense ustedes, hubo el otro día un estudio, que ustedes seguramente habrán leído en El País, de diferentes comunidades autónomas; y qué ocurría, que a esta vecina nuestra, la que iba a ser el no va más en España, Andalucía, se le aventura un paro del 29%, porque no han tomado medidas, como no han tomado medidas, a pesar de estar con tanto apoyo, con tanto reconocimiento de deuda histórica. Ahí están, con un paro elevadísimo, porque están utilizando la misma política que quiere hacer para España el Gobierno de don José Luis Rodríguez Zapatero: subvenciones, que es lo mismo que decir pan para hoy, hambre para mañana y ruina para siempre. Y a eso es a lo que nosotros no queremos llegar.

Voy a pronunciarme muy brevemente en relación...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Para terminar, señor López.

SR. LÓPEZ GARCÍA:

Para terminar.

... a las medidas que pretende que se incorporen y que se añadan. Nosotros las resumiríamos en una, porque vienen a ser prácticamente todas iguales. Y sería que el preámbulo siguiera exactamente igual y entonces que se dijera: "Instar -como ya se dice- al Gobierno regional para que continúe apoyando y realizando esfuerzos para que la empresa familiar murciana ocupe el lugar que le corresponda", u otra parecida. Ésta acaba de ser improvisada por mi parte, pero yo se la traslado a ustedes, para que, si ustedes están de acuerdo, se pueda añadir a nuestras propuestas.

Muchas gracias. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor López.

Señor García, se le ha ofrecido una transacción, así lo he entendido, de una nueva propuesta que resumiría las suyas. Debe pronunciarse si la acepta o no.

SR. GARCÍA PÉREZ:

Desde el mismo escaño, si la Cámara así lo tiene a bien, yo quiero manifestarme sobre esa oferta de transacción del grupo parlamentario Popular, para decir que en ella queda bien claro quién aporta soluciones, propuestas, responsabilidad,

acuerdos, que eran las medidas que el grupo parlamentario Socialista, concretas, siete, que las vuelvo a mencionar: aumentar las líneas crediticias de la Administración regional para capital circulante; suprimir los avales provisionales para la licitación pública de la Administración regional; mejorar los aplazamientos y cumplimientos de las obligaciones tributarias de carácter autonómico; simplificar y agilizar los trámites burocráticos ante la Administración regional de licencias; mejorar las actividades de promoción directa de la empresa familiar y duplicar la red de promotores de negocio en el exterior.

Frente a esa aportación de soluciones, de responsabilidad, de acuerdos que hace el grupo parlamentario Socialista, sumando esfuerzos, adicionando algo más, queda la incoherencia de quien no hace nada y dice a los demás que hagan, no ofreciendo ninguna medida concreta. Ante esa circunstancia, no podemos participar de esa incoherencia y no podemos participar en esa perversión de la enmienda de transacción que nos presenta el grupo parlamentario Popular.

Por tanto, nuestro grupo parlamentario se va a abstener en la votación.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor García.

Fijada la posición, procede someter a votación el texto original de la moción. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Señorías, el resultado de la votación ha sido de veintiséis votos a favor, uno en contra y trece abstenciones. Queda, por lo tanto, aprobada.

Siguiente punto del orden del día: debate y votación de la [Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de medidas para mejorar la financiación local mediante la recuperación para las corporaciones locales del IVA generado en la contratación de las obras del Fondo Estatal de Inversión Local](#).

La propuesta la defenderá don Pedro Antonio Sánchez, que tiene la palabra.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías:

Hoy nos enfrentamos a tiempos que precisan de medidas audaces y comprometidas con el bienestar de nuestros conciudadanos, y, señorías, negar recursos a los ayuntamientos significa negar servicios a los ciudadanos. Los momentos que vivimos nos exigen a cada uno de nosotros altura de miras y compromiso político.

El pasado 30 de julio, el presidente de esta Comunidad, Ramón Luis Valcárcel, revelaba con acierto, en una conferencia en la Universidad Complutense de Madrid, la necesidad imperiosa de restablecer la confianza de los ciudadanos en el propio sistema político que todos nos dimos en 1978, y ahora vive uno de sus momentos más delicados ante el desgobierno,

la improvisación que sufrimos y padecemos.

El presidente de esta región subrayaba que el reto de las iniciativas políticas ante la crisis está en recuperar la confianza; en recuperar la confianza en las instituciones y en las personas que trazan el rumbo político, y sólo de esta manera podremos devolver a cada español y a cada murciano el derecho a la oportunidad y el pleno ejercicio de la libertad, que se ven atezados ante la carestía y el déficit económico.

No perdamos ni un minuto, señorías, en debates estériles basados en grandes cifras o sonoros porcentajes. No olvidemos lo importante. Lo importante es tener plena conciencia del verdadero latido ciudadano, palpable; palpable, señorías, en esa visión real y gráfica que está en las calles de nuestras ciudades, de nuestros pueblos, de esta región, ese latido urbano que es el que marca el verdadero estado de la realidad, y al que debemos atender en la toma de nuestras decisiones. Ese contacto, esa pulsión se comprende, se percibe especialmente y se conoce perfectamente desde las administraciones locales. Ellas constituyen la plena conciencia de la realidad tangible. Los ayuntamientos son ya, y continuarán siendo cada día más, la primera línea del trabajo ciudadano. Los ayuntamientos son la verdadera piedra angular de nuestro país, y es ahí, en los ayuntamientos, donde debe comentarse la verdadera gestión política, de la que se olvida el Gobierno central, y la que permite percibir con claridad meridiana lo que Valcárcel en aquella intervención denominó la economía de valores humanos.

Debemos olvidarnos de todos aquellos cuyo verdadero paradigma de conducta lo determina el “sálvese quien pueda”. Ahora no es el momento de parches, ni de improvisaciones, ni de cortoplacismo; ahora es el momento de conducirnos bajo la impronta de políticas solidarias y conjuntas, sin exclusiones, ante una encrucijada donde los municipios son una clave decisiva, si realmente queremos salir fortalecidos de esta crisis, que engulle a personas, a familias, a pueblos enteros, sin miramientos y sin compasión.

La crisis económica que está sufriendo España está poniendo de manifiesto aún más los desequilibrios en el modelo de financiación local, situando a los entes locales en una posición insostenible. La caída generalizada de la economía española tiene una especial incidencia en las arcas municipales, y si a ello se añade el problema estructural de la financiación local que se lleva arrastrando en España, debido, entre otras causas, a los llamados servicios impropios que prestan los ayuntamientos sin ser su competencia, por ser la Administración más cercana al ciudadano, a los vecinos, y sensible a sus demandas, se hace obligatorio poner en marcha de manera inmediata reformas institucionales y en el ámbito de la financiación que permitan empezar a dar solución a este problema que a todos nos debe preocupar.

Han pasado treinta años, treinta años desde que se celebraron las primeras elecciones municipales en nuestro país. En este largo período apenas ha subido el porcentaje de participación en el gasto público, desde el 11% en 1979 al 13,4% actual. El pasado 3 de abril se cumplieron esos treinta años de aquellas primeras elecciones democráticas, y con este motivo se hizo pública una declaración institucional de la

FEMP, en la que exponía que todos los ayuntamientos y entes locales de España manifestaban textualmente: “Tenemos que contar con un nuevo modelo de financiación local, común para todo el territorio nacional...”, y además añadía: “...que debe ser elaborado y acordado con la FEMP de forma simultánea y vinculada al acuerdo de financiación con las comunidades autónomas”.

La delicada situación actual exige de manera urgente retos ineludibles, que pasan todos ellos por una reforma del Estatuto de Régimen Local, en especial en el ámbito institucional y financiero, que ofrezcan soluciones duraderas también a los problemas que hoy sufren las corporaciones.

Reflexionemos, señorías, sobre el profundo problema de financiación al que tiene que enfrentarse la Administración local. Los ayuntamientos son -ya lo hemos dicho- las instituciones que más están sufriendo la profunda crisis económica, porque el problema de su financiación no se ha resuelto en este tiempo. Todavía hoy perciben los mismos recursos del Estado que hace treinta años, lo que provoca una asfixia financiera que hay que resolver cuanto antes.

El 30% del presupuesto de los ayuntamientos se dedica a la prestación de servicios sociales, atención a discapacitados, mayores, educación, sanidad, que llevan unas competencias por ser las instituciones más cercanas al ciudadano y que suponen un gasto de más de 7.000 millones de euros al año. Difícilmente se puede garantizar la prestación de estos servicios sin una reforma urgente de la financiación local.

Si en 1978 las administraciones centrales ejercían el 91% del gasto público, hoy apenas alcanzan el 50,7%. El Estado es hoy la tercera Administración en volumen de gasto, el 22% del total, superado incluso por la Seguridad Social con un 28,7%, siendo las primeras las comunidades autónomas, con un 35,9%, y las administraciones con menor peso en el gasto público total son las corporaciones locales, con un 13,4.

Por su parte, las corporaciones locales españolas son las que menos parte del gasto público gestionan en comparación con otras de cualquier país, sea federal o unitario, con un 13,4, como decimos, frente al 16% de Alemania, el 24% de Estados Unidos o el 21% en Suiza.

A la falta de financiación, se suma, como ha dicho, una profunda crisis económica, que está provocando una falta de liquidez y reducción severa de los ingresos, lo que dirige a muchos ayuntamientos al colapso. La deuda viva de las entidades locales en España al finalizar el año 2008 ascendía a 32.000 millones de euros, 566 euros por habitante. A ello se suma que el Gobierno socialista de la nación gestiona los nuevos recursos que se aportan al sistema basándose exclusivamente en el déficit público y en el endeudamiento. No se reparte lo que se recauda en los impuestos, sino que se obtiene con más deuda. Esto hace el modelo insostenible. El sistema actual no tiene cimientos, tiene los pies de barro y fracasará estrepitosamente.

Los ayuntamientos parecen haberse convertido en un asunto incómodo para el presidente Rodríguez Zapatero. En los Presupuestos Generales del Estado del año 2009 se produjo por primera vez en la historia democrática de nuestro país una

disminución de 900 millones de euros para las entidades locales.

El necesario proceso de reforma del régimen local se ha vuelto a posponer, además, hasta el año 2011, vulnerando incluso un acuerdo adoptado por la Comisión especial, de esta Asamblea Regional, sobre financiación autonómica, que reclamaba impulsar de forma inmediata la reforma de financiación local mediante el diálogo con ayuntamientos y Federación de Municipios.

El socialista Zapatero ha vuelto a incumplir. La crisis no sólo está sirviendo para que el Gobierno socialista gaste aún más y peor, sino que es una paradoja que en un momento en el que se nos exige desde el Gobierno de España a todos los ciudadanos que nos apretemos el cinturón el Gobierno socialista gasta a manos llenas, se endeuda y dificulta aún más el acceso al crédito por parte de las familias y pequeñas y medianas empresas de nuestro país. ¿Es éste el nuevo modelo de Zapatero?

El resultado ya lo estamos conociendo, daña el principio de solidaridad, la garantía de sostenibilidad financiera de los servicios públicos prestados por comunidades autónomas y también por ayuntamientos, y por consiguiente daña la igualdad de todos los españoles en el acceso a los mismos.

Sólo se están buscando salidas de emergencia, aumento del déficit público para, a continuación, incrementar aún más la carga financiera y la carga fiscal que pesa sobre los hombros de los ciudadanos. Es una mala opción en cualquier circunstancia, pero además en una grave crisis económica como la que padecemos es sencillamente irresponsable.

En el ámbito municipal es urgente y apremiante profundizar en lo que se ha llamado “la segunda descentralización” y porque se defina nítidamente el marco legal de competencias ejercidas por las corporaciones locales. En lugar de adoptar esta certera y seria línea de trabajo, se presentó el conocido Plan E para revitalizar la economía local y con ello presuntamente el empleo. Ese Real Decreto-Ley de 9/2008, que aprueba el Fondo Estatal de Inversión por un importe de 8.000 millones de euros, ha tenido aparentemente como destinatarios a los ayuntamientos, y su principal finalidad, según el Gobierno socialista, era la creación de empleo en un sector que lo estaba pasando especialmente mal como el de la construcción y en un momento de grave crisis económica.

Los municipios han estado obligados con esta financiación a realizar una serie de obras de acuerdo con las exigencias y las condiciones marcadas por ese Real Decreto, con una carrera de obstáculos a base de plazos exigüos, requisitos interminables y un engorroso procedimiento, que ha obligado además a destinar buena parte de los recursos humanos de los ayuntamientos a cumplir estos plazos. En ningún caso la ejecución de esta obra ha supuesto una mejora en la situación económica de los ayuntamientos ni ha servido para mejorar la financiación de la prestación de servicios por parte de ellos; más bien al contrario, la pésima situación financiera que están soportando, con una caída brutal de ingresos como consecuencia de este parón económico, no hace sino agravar de forma acelerada una situación que viene siendo denunciada desde

hace mucho tiempo por los alcaldes. Y además otro dato, España desgraciadamente ha vuelto a superar los 4 millones de parados, también a pesar del Plan E.

Hay que actuar ya con acierto y con responsabilidad, y una de las medidas que contribuiría a mejorar las arcas municipales sería la recuperación para los ayuntamientos del IVA generado en la contratación de las obras del Plan E. Iría destinado precisamente al gasto corriente de los entes locales y al pago de proveedores.

Hoy reclamamos al Gobierno que actúe respetando los propios principios de su plan. Entendemos desde el grupo Popular la necesidad de la devolución del IVA de las obras del Plan E. Ilógico sería de otro modo que el Gobierno anuncie 8.000 millones de euros de inversión para realizar obras de mejora para la economía y que regrese luego a las arcas del Estado 1.100. No es posible comprender que el 16% de esos fondos con respecto a la Región de Murcia mediante el Plan E hagan un viaje sencillamente de ida y vuelta sin repercutir en sus verdaderos destinatarios.

La devolución de la partida del IVA a todas las obras del Plan E por parte del Estado supondría para la región 34 millones de euros dirigidos a nuestros ayuntamientos, 34 millones de euros que no es una cifra exagerada si tenemos en cuenta que sólo los famosos y vistosos carteles del Plan E han costado 30 millones de euros, repito, 30 millones de euros. Treinta y cuatro millones de euros que se destinarían a los ayuntamientos de la región para avalar parte de la financiación de las prestaciones sociales, el pago de proveedores por parte de esos ayuntamientos que están al pie de calle atendiendo las demandas de sus ciudadanos, cerca de ellos cuando más problemas tienen. Es una oportunidad para el Gobierno nacional...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Sánchez, le ruego que concluya.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Termino, señor presidente.

Es una oportunidad para el Gobierno nacional aceptar por una vez algunas de estas propuestas para englobar un publicitado plan de recuperación cuyo éxito no se ve por ningún sitio.

En este mismo sentido, señorías, proponemos en esta Asamblea que reclame al Gobierno de la nación que reparta a las respectivas corporaciones locales también las cantidades sobrantes de los recursos del Fondo Estatal como consecuencia de las adjudicaciones de obra por importes inferiores a los inicialmente previstos en las correspondientes licitaciones. El Gobierno de la nación tiene, más que la posibilidad, la oportunidad por una vez de llegar a tiempo con su cita con los más de 8.000 ayuntamientos españoles.

La democracia está en deuda con lo que han hecho los ayuntamientos en estos treinta años. El reconocimiento de esta posición clave debe obligarnos a los poderes públicos, especialmente al Gobierno de la nación, a adoptar las medidas que mejoren y benefician la organización y el funcionamiento de

las entidades locales.

Hoy, señorías, no elevamos una simple moción de corte económico. No seríamos verdaderos representantes de la ciudadanía si nos centrásemos únicamente en la cifra y no mirásemos qué hay al reverso de esos fondos que hoy legítimamente pedimos al Gobierno. Los recursos económicos no son la meta de ninguna gestión política, eso lo saben bien las corporaciones locales. El equilibrio económico que demandan los ayuntamientos no es el objetivo en sí mismo, elevamos la mirada sobre la verdadera cuestión que se esconde en el trasfondo de una incesante demanda de apoyo y ayuda a los ayuntamientos que reclaman, junto al resto de España, los de la región.

Una cuestión para terminar, señorías: preguntémonos lo que un cartagenero, un lorquino, un yeclano o un ciudadano de cualquier punto de la Región de Murcia entiende por libertad. Para todos ellos la libertad es el derecho a elegir, a contar con opciones, es el derecho a materializar una elección y a ejecutar la voluntad. Para todos es un derecho a no estar sometidos sino a leyes y a no ser maltratado de ningún modo por efecto de la voluntad arbitraria de alguien. La libertad necesita equilibrio y paz económica. Bien saben, señorías, que la libertad es sensible a la falta de oportunidades y está desprotegida ante la rebaja de medios, y es débil a la falta de recursos económicos con los que asumir la viabilidad de un municipio por ejemplo, porque el municipio es, sin parangón, el estado natural de unión de los ciudadanos y verdadero espacio de oportunidades, y ejercicio de las libertades individuales y colectivas.

Buscar argumentos para diluir o rechazar esta moción es presentar débiles excusas inmovilistas e insostenibles contra el derecho a la oportunidad de todo ciudadano viva donde viva. Rechazar esta moción, señorías, es la opción que sólo tendría una explicación: o disciplina de partido o, lo que es lo mismo, taparse los ojos ante la realidad que hay fuera de la casa o fuera de la sede del Partido Socialista.

Señor presidente, señorías, esta moción no conoce color político porque busca el mismo beneficio para todos los ayuntamientos de nuestra región, y eso lo entienden todos los ciudadanos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Sánchez.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Termino, señor presidente, diciendo que hoy cada uno de nosotros, señorías, con nuestro voto podemos ayudar a los municipios de esta región, sean grandes o pequeños; podemos contribuir a dar un paso más como espacio de libertad y de oportunidades.

Espero que al menos desde esta Asamblea contribuyamos a que los ayuntamientos consigan los recursos que precisan y corresponden porque, como decía al principio de mi intervención, negar recursos a los ayuntamientos es negar servicios a los ciudadanos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias.

Turno general de intervenciones.

Por el grupo Socialista, tiene la palabra el señor Oñate.

SR. OÑATE MARÍN:

Gracias, señor presidente.

Yo me alegro, señor diputado, de que haya sido usted y no el firmante de la moción quien suba aquí porque su posición de alcalde me facilita el que entienda las cosas. Creo que usted y yo posiblemente pensamos lo mismo aunque quizá usted se sienta obligado a decir cosas diferentes. Éste es un debate importante en la vida española, un debate que debiera tener la necesaria responsabilidad institucional. Hablamos del propio desarrollo de la Constitución, que aún está inconcluso en el tema de financiación de ayuntamientos.

Lo que pasa es que ustedes hacen más de un año que en la calle Génova se dio la instrucción de que ésta iba a ser una materia estratégica en materia de oposición, el tema de los ayuntamientos, y, claro, cuando uno tiene este tipo de objetivos corre un riesgo, riesgo importante, que es perder el rigor y la seriedad en los argumentos. Y yo tengo el convencimiento de que cuando usted ha subido aquí le importa poco la verdad, la verdad de las cosas. Sirva un ejemplo en esta materia, y es que cuando se aprobó el presupuesto de este ejercicio, en la nota de prensa que ustedes dieron decía “los más municipalistas de toda la historia”, justo el año que por primera vez desde que gobierna Valcárcel se había hecho una congelación absoluta del presupuesto de los ayuntamientos. Digo que importa poco la verdad y poco importa también, creo, la financiación de ayuntamientos, sino que, si me permite que se lo diga gráficamente, creo que en esta materia usted viene a llorar aquí con lágrimas de cocodrilo, no son lágrimas reales e intentaré explicarle por qué le digo esto.

En una cosa sí que lleva razón, no voy a extenderme yo más: hay una situación complicada de los ayuntamientos de largo plazo, agravada por una coyuntura especialmente delicada. Hasta ahí la razón. ¿Dónde empiezan a perderla? Pues primero en los argumentos, la descalificación una vez más del Plan E. ¡Cuánto daño les ha hecho a ustedes el Plan E! No sé por qué algo que beneficia a tanta gente les duele tanto: en el Congreso de los Diputados, en esta Asamblea, en sus notas de prensa. Una descalificación de un sistema que se vende por sí solo si tenemos en cuenta (recuerdo yo unas cifras, son sencillas) que ha supuesto 246 millones de euros para esta región, que ha incorporado 670 proyectos, que ha creado en torno a 13.000 empleos.

Con esos datos critican primero que haya habido -lo ha dicho usted otra vez aquí- una aportación financiera a los ayuntamientos. Eso es absolutamente inexacto. Mire, sólo hay una parte del presupuesto vigente de 2009 de los ayuntamientos, hay ayuntamientos que han metido en el Plan E obras que

realizan por el capítulo II porque son de mantenimiento y conservación, hay ayuntamientos que lo han hecho, pero incluso pensando en el capítulo IX, el de pago de la deuda, si esto además sabe usted que no es una medida única, que ha habido un plan de refinanciación de la deuda de los ayuntamientos. Si usted le mete a las arcas municipales 2,5 veces... Por cierto, señor Amador, 8.000 millones este año y 5.000 el próximo, 13, casi el conjunto de los 15.000 millones de nuevos impuestos, que a usted le parece una barbaridad, pero cuando hablan de aportación a ayuntamientos les parece una hormiga. En algo tienen ustedes que confundirse, casi la misma cantidad equivale lo que se va a dar excepcionalmente a los ayuntamientos que el conjunto de esa subida de impuestos que a usted le parece tan brutal y, sin embargo, cuando hablan de aportaciones les parece sencilla. Pero le decía a usted que esta medida es 2,5 veces el presupuesto de inversión de los ayuntamientos murcianos, perdón, 2,5 años de inversión media. ¿Eso qué les puede permitir? Pues si se han ahorrado endeudamiento futuro más la ley de refinanciación, cualquiera entiende que hayan podido hacer un plan de saneamiento con una comodidad que de otra manera no tendrían.

O sea, que si olvidamos ya el beneficio añadido de las obras, sólo en cuestión económica ha sido un gran alivio. Pregúntenle ustedes a Gallardón si no ha sido esto lo que le ha salvado seguramente de un cierre de la persiana del Ayuntamiento de Madrid después del endeudamiento brutal que tenía.

Y además lo siguen comparando con los 4 millones de desempleados que hay en este país. Mire, nadie dijo que ésta fuera la solución definitiva. Y hay un consenso internacional en que ante una situación de crisis económica donde estaba en riesgo el hundimiento del propio sistema y sin nadie en el sector privado ni en países que tirara de la economía, tenían que tirar las administraciones, y ahí han estado todos los presidentes responsables del mundo y todos los presidentes responsables de las comunidades autónomas. Ustedes esto no lo entienden porque ésta es la única comunidad que no ha entendido que como con los presupuestos ordinarios la economía se hundía, se trataba de hacer presupuestos extraordinarios, y como Murcia no lo ha hecho, no han terminado de entender que se trata de esto.

Y mire si se sabe que es coyuntural la aportación al empleo y a la economía, que ya se ha anunciado que para el año que viene se va a hacer una nueva aportación. Por tanto, no critique usted los objetivos que no se habían marcado. Es más, si esto le parece tan irrelevante, pues busque uno a uno a los 13.000 desempleados murcianos y cuénteles que esta medida de Zapatero no ha tenido valor, o busque una a una a las 600 empresas... por cierto, me decían que ayer la Cámara o, en fin, no sé exactamente el organismo, de Lorca pedía que se haga ya el siguiente Plan E, el Ayuntamiento de Lorca, porque, efectivamente, para muchas empresas, ante el hundimiento de la demanda privada, esta inyección de dinero público lo que les ha permitido durante unos meses es sobrevivir y no tener que echar también la persiana de la empresa. Entonces, que ustedes critiquen esto sólo se puede hacer desde el cinismo.

Hay una cosa que ya ha dicho mi compañero Mariano, y

que yo insisto y no argumento mucho más: ¿por qué cuando hablan de cuatro millones de parados sólo se los asignan a Zapatero? ¿Cómo es posible que Valcárcel fuera el campeón de la creación de empleo cuando el empleo crecía, y que cuando está bajando los parados son de otros? ¿Se siente responsables, más en esta Comunidad que estamos a la cabeza del incremento de desempleo, por su gestión de algún parado murciano, o sólo es culpa de...? Y si viene una época de bonanza, que volverá más adelante, ¿volverá a ser mérito de ustedes? O sea, esto no resiste el menor análisis intelectual.

Digo que si no hay rigor en los argumentos, tampoco lo hay en la propuesta. La reducción del IVA usted sabe que es una propuesta arbitraria. El sistema económico tiene las reglas que tiene. Yo creo que incluso podría ser ilegal, porque infringe normativas de carácter europeo, y además incluso, llevado a sus últimas consecuencias, entraría usted en esto que nos explicaban en los estudios de matemáticas, de la paradoja de la liebre y la tortuga, y es que si la liebre corre el doble, nunca pillará a la tortuga; y es que cuando se hiciera la nueva remesa de obras habría que devolver el IVA del IVA, y el IVA siguiente, y el IVA siguiente, y tendríamos que pasarnos así..., y al final aplicar matemáticas o cálculos algebraicos para llegar a la conclusión.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Oñate, le ruego que concluya.

SR. OÑATE MARÍN:

Pues yo voy a concluir, señor presidente, más o menos con rapidez.

Le diré además y le recordaré una cosa, que ese IVA que recauda el Estado no es para las arcas del Estado, que un 33% este año y un 50% el próximo es dinero que le transfiere a la Comunidad Autónoma de Murcia y al resto de comunidades autónomas dentro del marco de financiación municipal.

Por tanto, la propuesta no es seria. Otra cosa es que usted hubiera propuesto algo que la Federación de Municipios está negociando y nosotros respetamos, y es que todavía este año pudiera haber un nuevo fondo de nivelación que compense las posibles pérdidas de ingresos con motivo de la crisis económica.

Y si no tiene razón en la propuesta ni en los argumentos, donde ya la pierde del todo es en mirar sólo en una dirección. Aquí ustedes han decidido: leña al mono hasta que hable, y además en inglés o en el idioma que sea, y es todo contra Zapatero. O sea, precisamente el único que está tomando medidas..., por cierto, tan agresivamente como cómplicemente callaron cuando en los gobiernos de Aznar se estuvo castigando a las finanzas municipales, disparando cohetes con la pólvora de otros, como se hizo con la supresión del IAE, que al final tuvo que compensar un Gobierno socialista. Entonces, callaron, y ahora hablan justo con el que está dando.

Digo que si usted quiere que les retire el calificativo de lágrimas de cocodrilo, usted es diputado regional, no diputado

del Congreso, a lo mejor algún día lo será. Usted es diputado regional, existe un Gobierno regional, existe una Diputación Provincial absorbida dentro del Gobierno regional. ¿Tiene algo que pedirle usted a Valcárcel?

Mire, yo le hago algunas sugerencias; por ejemplo, que firme el Pacto Local. Esto lo viene prometiendo desde hace dos legislaturas, promesa que debe estar en el mismo cajón que aquella de no presentarse de nuevo a las elecciones. Nunca termina de cumplirlo.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Oñate, le ruego que concluya.

SR. OÑATE MARÍN:

Vamos concluyendo, señor presidente, esta vez se lo digo en serio.

Si usted quiere tener credibilidad, pídale que haga un Plan M que iguale el Plan E del Gobierno de España. En vez de esos raquíticos 21 millones, tres años cofinanciados, que se gaste hasta los 246 que ha puesto el Gobierno de España, si usted quiere que se comprometa ya a devolver la parte de IVA de esos ingresos que le va a dar el Estado al Gobierno regional; si usted quiere que, también como el Gobierno de España, si se siente preocupado, como usted dice, aquí ha dicho, además en un tono sentido, también puede aprobar un fondo extraordinario de nivelación que ayude al Gobierno de España, y los dos juntos intenten que no haya merma de ingresos ordinarios en los municipios murcianos; si usted quiere que suprima el pago compartido de las inversiones, que las haga como el Plan E, que no obliga a los ayuntamientos a cofinanciar inversiones en una época de dificultad; incluso si quiere, y es mucho más mezquino, que le pague a los ayuntamientos el dinero que le debe de los convenios de actuaciones compartidas, que están financiando los ayuntamientos obligaciones de la Comunidad, y no ha pagado este año. Si están tan preocupados, que paguen, por ejemplo los conservatorios.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Oñate, está duplicando el tiempo del que dispone.

SR. OÑATE MARÍN:

Pues más o menos como el candidato a presidenciable que ustedes tienen.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

De ninguna manera.

SR. OÑATE MARÍN:

Pero bueno, en todo caso, señor presidente, le respeto lo que me pide.

Yo termino diciéndole que en todo caso también la Ley de Protección Ambiental Integrada ya le advertimos que iba a ser, y lo ha dicho el Ayuntamiento de Fuente Álamo, un castigo para las economías de los ayuntamientos, que retire ese castigo. Y si usted quiere vuelva a la seriedad, retire esta propuesta y vamos a consensuar una donde entren todas las administraciones, porque todas tenemos algo que hacer y no sólo Zapatero, como ustedes parecen ver. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Lo cierto es que el tema es interesante y sería necesario disponer de más tiempo para poder abordarlo, y por ese motivo sugiero la posibilidad de que se lleve a cabo un debate monográfico sobre financiación local, para ver también lo que desde el Gobierno de la Región de Murcia se puede hacer en materia de financiación local.

Yo no voy a mirar en una dirección, voy a mirar en las dos direcciones, porque evidentemente hay responsabilidad en las dos direcciones.

Decía el candidato, perdón, el señor representante del Partido Popular, que la democracia estaba en deuda con los ayuntamientos. Bien, es una forma de eludir responsabilidades. Quien está realmente en deuda con los ayuntamientos, con las corporaciones locales, son los gobiernos centrales que han gobernado y que no se han atrevido en ninguno de los casos a abordar con seriedad la financiación local.

Ustedes estuvieron gobernando ocho años, y durante esos ocho años se mantuvo ese 13% de porcentaje en la participación de los ayuntamientos en materia presupuestaria. No se produjo ninguna modificación. Y ahora miro para el otro lado, y el Partido Socialista, en el programa electoral del año 2007, en las elecciones autonómicas y municipales, se comprometió a abordar conjuntamente la financiación autonómica con la financiación local, y nos hemos encontrado con que esa circunstancia no se ha producido.

Por tanto, hay que mirar a las dos direcciones y no hay que echarle la culpa a la democracia. La democracia no tiene culpa. No eludamos la responsabilidad. La responsabilidad es de los gobiernos, que han podido y han tenido la obligación en su momento de llevar a cabo, con su responsabilidad, las modificaciones necesarias, cosa que evidentemente no ha ocurrido.

Plantean ustedes en su moción algo que, a mi juicio, es de dudosa legalidad, como anteriormente se ha puesto de manifiesto, el hecho de que se emplee el dinero procedente de inversiones, del capítulo VI, a gasto corriente. Pero, en fin, más allá de la cuestión formal de la legalidad o no legalidad, resulta curioso que se plantee destinar 1.100 millones de euros como consecuencia de la recuperación a través de los impuestos, concretamente del impuesto del IVA, cuando el propio Partido

Popular ha rechazado la reivindicaciones de la Federación Estatal de Municipios y Provincias, cuando plateó precisamente en julio pasado la creación de un fondo general de 3.000 millones de euros, precisamente para gasto corriente, bastante más, un triple, de los 1.100 millones que aquí se plantean para la financiación en gasto corriente a través del IVA.

Dice usted que nos correspondería en torno a unos 34 millones. Yo no he hecho el cálculo. Pues sí, aproximadamente pueden ser unos 34 millones, si suponemos aproximadamente el 3% de los 1.100 millones. Bien, el año que viene, como consecuencia del nuevo acuerdo de financiación autonómica, eso supondría para la Región de Murcia en torno a 17 millones de euros. Es decir, que de los 34 millones, el Gobierno regional va a recibir 17 millones de euros, según se aplique el 33% o el 50%. Yo parto del supuesto del 50%. Si es el 33%, pues menos cantidad.

Yo planteo la siguiente pregunta: ¿el Gobierno de la Región de Murcia va a destinar la cantidad que reciba en concepto de IVA, como consecuencia de la aplicación del Plan E aquí en la Región de Murcia, la misma cantidad a gasto corriente para los ayuntamientos? ¿Va a hacerlo? Claro, porque pedir responsabilidad al Gobierno de la nación y no atribuirse o no llevar a cabo la propia, pues resulta bastante curioso en este sentido.

¿Va a asumir también el Gobierno regional otras responsabilidades, precisamente las que se derivan del establecimiento de un modelo que no es estable, que se basa en subvenciones y que debería ser un modelo estable, y que supone en definitiva que se financien servicios de competencia autonómica por parte de los ayuntamientos? Y le voy a poner un ejemplo concreto, aunque hay muchos sin duda alguna: el Centro de Atención a la Infancia del Ayuntamiento de Mula, que durante los dos primeros años recibió subvención de 200.000 euros anuales, y actualmente está financiado íntegramente con los fondos propios municipales, una responsabilidad que es del Gobierno regional, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y sin embargo la asume el propio Ayuntamiento, por no hablar de piscinas cubiertas, reformas de colegios y centros educativos, a los que se obliga a los ayuntamientos a cofinanciar, cuando la responsabilidad íntegra de la financiación es precisamente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

¿Por qué no presentamos mociones e iniciativas de esta naturaleza que impulsen la labor del Gobierno regional, en lugar de hacer quiméricas propuestas al Gobierno central, y además muy por debajo de las exigencias de la Federación Estatal de Municipios y Provincias?

Y luego, otra pregunta que a mí me gustaría trasladar, que yo considero que es, sin duda alguna, pertinente. Estamos hablando de más financiación local. Me gustaría conocer cuál es la propuesta de financiación local del Partido Popular. ¿Supone más incremento de financiación para los ayuntamientos? Si supone más incremento de financiación a los ayuntamientos, ¿de dónde procede el dinero, de menores recursos de las comunidades autónomas, de menores recursos financieros de la Administración central, o de más recursos adicionales para la financiación local? Y si es de más financiación de

recursos financieros para las administraciones locales, ¿de dónde proceden, si ustedes plantean sistemáticamente la rebaja de los impuestos, si ustedes plantean el recorte del gasto público, si ustedes plantean la reducción del déficit público, si ustedes plantean el recorte, en definitiva, del papel del Estado?

A mí me gustaría conocerlo, conocer cuáles son las propuestas, porque si las propuestas van por la vía de la privatización de servicios públicos, pues dígame; pero, desde luego, que no se engañe a la ciudadanía diciendo que van a venir más recursos para la financiación local y no se justifica de dónde van a venir.

Yo sí lo justifico, sí me atrevo a decir de dónde han de venir, sí que planteo una reforma fiscal con la elevación del tipo marginal del IRPF al 50%, la recuperación del Impuesto de Patrimonio, que luego se pueda convertir técnicamente en impuesto de grandes fortunas, como existe en otros países de la Unión Europea. Sí que plantea una rebaja fiscal de las rentas del trabajo. Sí, una rebaja fiscal de las rentas del trabajo se puede perfectamente plantear con un incremento de la renta del capital y la supresión de las SICAV, que es una forma de eludir impuestos. Y una persecución clara y evidente del fraude fiscal, mediante un incremento de la plantilla de los inspectores de Hacienda, de la Inspección de Hacienda, así como una reforma en su procedimiento y funcionamiento, con el fin de recaudar más dinero a aquellos que sistemáticamente lo eluden, y una persecución también, obviamente, de los paraísos fiscales. Yo digo cómo y digo qué es lo que propongo. Diga usted cuál es su propuesta, porque si no no se entiende.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señor Sánchez.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Señor Pujante, la propuesta está escrita, firmada, presentada y está debatiéndose, si quiere yo se la puedo leer en voz alta, por si no la entiende, y a lo mejor una segunda lectura hay gente que la necesita.

Señor Oñate, decir lo que piensa, se dice, se vota, incongruencia. Usted pide aquí rigor y seriedad. Vamos a hablar de rigor y seriedad. Nosotros lo que hemos presentado aquí lo hemos presentado en la mayoría de ayuntamientos; lo hemos presentado en las Cortes, lo estamos defendiendo, y además va en nuestra base programática. Pero hablando de incumplimientos, de incongruencia, hablando de financiación local, mire, la Asamblea General de la FEMP, de la que ustedes forman parte, aprobó un texto sencillo, y además preside, de una forma además nada arbitraria, elegante, como todo el mundo, el señor Pedro Castro va a pasar a la historia de la FEMP desde luego, pero a la historia negra de esa Federación de Municipios, y allí se aprobó por todos un acuerdo que decía: "Es preciso...", textual, ¡eh!, "Es preciso impulsar la reforma de la financiación

local a la vez y en coherencia con la reforma de la financiación autonómica". Se ha cerrado la financiación autonómica; esa financiación autonómica que atribuye y concede a cada catalán el doble de dinero que a cada murciano, pero no se sabe nada de la reforma de la financiación local.

¿Seguimos hablando de incongruencias? Vamos a seguir hablando de incongruencias. Hay un diputado que no es ajeno a su grupo, sí ajeno a éste, que está presente aquí, que ha intervenido en esta tribuna y que se llama don Mariano García Pérez, que no sólo es diputado, sino concejal en el Ayuntamiento de Torre Pacheco, y con fecha 19 de septiembre del año pasado, que no ha pasado tanto tiempo y Pacheco no está tan lejos de aquí, dijo, firmó y propuso en el Pleno de aquel ayuntamiento "solicitar al Gobierno compromiso firme de mejorar la financiación local incorporando recursos adicionales para las corporaciones locales"; "quinto, necesidad de que este proceso de negociación se vea impulsado durante las próximas semanas conforme al calendario y contenido aprobado en la mesa negociadora bilateral de la FEMP-Gobierno, cerrando simultáneamente el acuerdo de financiación junto al de las comunidades autónomas".

¿Señor Mariano, qué va a votar usted hoy, qué va a votar usted hoy? ¡Claro, ése es el problema, ése es el problema! *(Aplausos y voces)*

Pero no se queda aquí la seriedad que demandaba el señor Oñate, el señor Oñate no sé a quién miraba cuando pedía seriedad, pero "El País", que es un periódico leído por todos y reconocida su imparcialidad también por todo el mundo, publica: "Belloch (ministro socialista con dos cabezas, ahora alcalde de Zaragoza) lidera un frente de alcaldes para pedir más dinero al Ejecutivo", capítulo número 1; capítulo número 2, "Belloch reconoce presiones del PSOE contra la reunión de alcaldes"; capítulo número 3, "Belloch resiste las presiones del PSOE y se alinea con el PP en la financiación local"; capítulo número 4, "Belloch mantiene la cumbre municipal pese a la desautorización del PSOE". ¿Seguimos hablando de incongruencias, señor Oñate, seguimos hablando de incongruencia? Ése es el problema, que ustedes son rehenes de lo que votan, de lo que proponen, y nunca se entiende ni se llega a comprender, no ya a nosotros que les conocemos bien, sino a los ciudadanos, que nunca terminan de confiar en alguien que cada día, casi cada minuto dice algo distinto y defiende lo contrario. Eso es el grupo Socialista de esta región, así de claro. *(Aplausos)*

Ha dicho usted otras perlas: dice que el Plan E se vende solo, se vende solo. ¡Pues nos hubiéramos ahorrado los 30 millones de euros en carteles, que bien hubieran venido a las arcas de los ayuntamientos! Que poniendo uno tras otro de forma continuada suman 143 kilómetros de largo en carteles en toda España, 143 kilómetros en carteles para mayor gloria de Zapatero, pero malgasto, despilfarro, propaganda, publicidad, para intentar tapar la auténtica realidad, que es la de un Gobierno desastroso.

Y ahora vamos a hablar de algo un poco más serio, ¿qué ha hecho el Gobierno regional con respecto a los ayuntamientos? Apoyarles, ayudarles con cifras claras y rotundas. Usted debatió aquí y estuvo presente, que yo le vi, en eso sí que no

me puede engañar, yo le vi que estaba aquí en el debate de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para este año, los que se están aplicando, en los que tuvo un incremento la partida para Administración local del 17%, y en los próximos debates de presupuestos, que yo también le veré porque espero que esté bien y acuda, ya se ha anunciado por parte del presidente Valcárcel y en una reunión con la Ejecutiva, la Comisión Permanente de la Federación de Municipios de la Región de Murcia, que se va a doblar, a doblar, la transferencia que la Comunidad dirige a los ayuntamientos para el gasto corriente, no un 17% como este año, se va a doblar. Ese incremento es un incremento sencillamente histórico dentro de las transferencias que reciben los ayuntamientos de esta región con respecto de la Comunidad Autónoma. Eso son hechos. Igual que son hechos que el Gobierno del Estado, el Gobierno de su partido, el Gobierno del presidente Zapatero por primera vez en los treinta años de historia democrática de nuestro país descendió la cifra que destinaba a los ayuntamientos, la cantidad, en 900 millones de euros. Ésos también son dos datos claros, contundentes y gráficos del apoyo a los ayuntamientos de uno y de otro, porque son realidades.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Sánchez, le ruego que concluya.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Termino, señor presidente, diciendo que no sólo esto, sino el Plan de Dinamización Económica de la Región, con más de 1.100 millones de euros que ha puesto en marcha el Gobierno o, por ejemplo, la subvención extraordinaria para infraestructuras que, dentro de ese plan, también recibimos todos los ayuntamientos, todos, en este año vigente.

Termino tranquilizándole. Mire, señor Oñate, no voy a seguir hablando de incongruencia ni de división ni de lo mal que están ustedes, ni de la espantada de ministros que está produciéndose ahora en el Partido Socialista porque nadie quiere ser cómplice del peor gobierno de la historia de nuestro país. Voy a hablar de futuro, eso es el pasado, yo voy a hablar de futuro. Mire, cuando habla usted de que si Valcárcel sigue o no sigue y que todo el mundo le ha preguntado "¿pero qué es lo que ha dicho, qué es lo que ha dicho?", y todo el mundo se ha fijado en eso, yo le voy a decir algo, le voy a dar un consejo, y permítame que se lo dé desde la nobleza y algún aprecio que nos tenemos: usted no tenga miedo ni a Valcárcel ni a la democracia, que es quien ha colocado a Valcárcel donde está, no tema ni a Valcárcel ni a la democracia porque al final Valcárcel está ahí porque la gran mayoría de los murcianos ha querido.

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias.

Señorías, concluido el debate, vamos a hacer la votación.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Señorías, el resultado de la votación ha sido de veintisiete votos a favor, uno en contra y catorce abstenciones. La moción queda aprobada.

¿Va a utilizar el turno, señor Pujante? Lo tiene.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Lo utilizaremos.

La razón por la que he votado en contra de la moción que presenta el grupo parlamentario Popular es fundamentalmente por la insuficiencia y también por el procedimiento que se plantea en la misma para tener más recursos para las corporaciones locales. Y en este sentido y como no es congruente con lo que plantea la Federación Estatal de Municipios y Provincias, que plantea una cantidad superior a la que plantea la moción, por ese motivo hemos votado en contra.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Oñate.

SR. OÑATE MARÍN:

Nosotros nos hemos abstenido, considérese una abstención pasiva porque, sabiendo que ahora mismo se está en caliente en un proceso de negociación de la Federación Española de Municipios, queremos ser respetuosos y apoyar esa negociación y dejar que sean ellos quienes conduzcan el resultado final de los acuerdos. Por eso nos parecía oportuno no entrar en la historia, y, claro, lógicamente ser coherentes y rigurosos, cosa que usted conseguirá si se relee mi primera intervención.

Como último dato, si usted me lo permite, señor presidente, ya que habla de problemas, ha empezado usted y lo ha hecho también ahora, ha terminado reivindicando la figura de Valcárcel. Está muy bien porque seguramente lo necesita en estos tiempos de turbulencia interna en su partido.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Oñate.

Señor Sánchez.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Nosotros lamentamos la posición de la oposición en ambos casos y seguimos defendiendo y hemos defendido esta moción porque nadie puede negar que lleguen a los ayuntamientos de la región más de 30 millones de euros en un momento de especial necesidad. Eso es lo importante para nosotros, eso es lo que hoy se podía haber aprobado aquí y se ha aprobado por el grupo Popular y, sin embargo, la oposición

sigue manteniendo una actitud tibia y mirando hacia otro lado.

Y le digo más, y le digo más, mire, éstos son hechos, es una forma directa de ayudar a los municipios y por tanto a la sociedad, y no la de subir los impuestos de una manera incontrolada, que no se sabe a dónde nos lleva. Y además esos anuncios que se hacen en Rodiezmo anunciando subida de impuestos y aplaudiéndose por la masa allí presente con el puño en alto, en eso tampoco coincidimos.

Y con los problemas internos, resuelva los de casa, antes de acudir al vecino resuelva los de casa, que le deben preocupar bastante y que a nosotros nos tienen muy tranquilos.

Muchísimas gracias. (Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Siguiente punto del orden del día: debate y votación de la [Moción sobre apoyo público y unánime a la iniciativa legislativa popular para la recogida de 500.000 firmas en defensa de la continuidad del trasvase Tajo-Segura](#).

La propuesta la defenderá el señor Gil, don José Antonio Gil.

SR. GIL SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Sean mis primeras palabras para manifestar la satisfacción que siento de que por fin haya llegado esta moción al Pleno. Hace cuatro meses que la presentamos. Bien es verdad que por medio hemos tenido el verano, pero el tiempo apremia y lo que se pretende tiene unos plazos que se han de cumplir ineludiblemente. En cualquier caso, más vale tarde que nunca.

De todos modos y dentro de nuestro candor, siempre nos quedará la duda razonable de si viene a este Pleno por la bondad y conveniencia de la iniciativa o por los lamentables desencuentros de los últimos días o semanas.

Sea como sea, celebramos sinceramente que las aguas hayan vuelto a su cauce y que podamos intentar ir de la mano en aras de la defensa del tan necesario para Murcia trasvase Tajo-Segura, y pedir la suficiente cordura para no repetir episodios como los pasados, que a lo único que nos llevan es a hacer el más espantoso de los ridículos a nivel nacional y a que en Castilla-La Mancha se froten las manos de satisfacción de ver que no somos capaces de ponernos de acuerdo ni para una recogida de firmas en apoyo de la continuidad del trasvase.

La moción que hoy traemos necesita de pocas explicaciones. Consiste en escenificar el apoyo unánime y sin cortapisas de ningún género a la iniciativa de una plataforma compuesta por ilustres murcianos de todo tipo de extracción e ideología, que pretenden recoger 500.000 firmas que permitan una iniciativa legislativa popular en el Congreso de los Diputados a favor de la continuidad del trasvase Tajo-Segura, ante el claro riesgo que sufre como consecuencia de la reforma del Estatuto de Castilla-La Mancha.

Al mismo tiempo, instamos al Consejo de Gobierno de

nuestra Comunidad a que preste el mismo apoyo a la mencionada plataforma y ponga a su servicio los medios que la Administración regional tiene y que la plataforma pudiera necesitar, incluso los económicos.

A nadie se le escapa que para llegar al mismo objetivo no hacían falta tantas complicaciones ni tanto esfuerzo, pero como el Partido Socialista está convencido de la oportunidad y conveniencia de llevar esta iniciativa a Madrid apoyaremos sin reservas cualquier camino, por enrevesado que sea, que nos lleve al objetivo final.

Esperamos hoy el apoyo unánime de esta Cámara a la iniciativa que presentamos, aunque haya que rizar el rizo. El Partido Popular propone una enmienda a la totalidad. Exigimos al menos que nos ofrezcan en su intervención una explicación convincente y sería que justifique el cambio que proponen en su enmienda, que veamos claramente la mejora en algún aspecto de lo presentado por el Partido Socialista, no de cara a nosotros, que lo sabemos, sino a la sociedad que asiste expectante a este debate, porque si fuera una mera estratagema parlamentaria creo que darían una patética y pobre imagen política.

Cuando se está trabajando limpia y lealmente por algo importante y crucial, los palicos en las ruedas suelen quedar muy fuera de lugar, máxime cuando lo que sería de crucial importancia es que esta unión que hoy escenificamos, si finalmente lo hacemos, supusiera un punto de inflexión y el inicio de una nueva etapa de consenso, de consenso de verdad, leal y sincero, entre los grupos políticos y con Murcia. Llamémosle pacto, acuerdo, como queramos, donde toda la sociedad murciana, con sus máximos representantes políticos a la cabeza, fuéramos unidos a la defensa de algo vital para nuestra tierra. Lo que pedimos es algo más serio de lo que hemos estado haciendo hasta ahora.

Para conseguir acuerdos del tipo que sea en materia de agua son necesarias varias cosas, que al final se resumirán en una sola: generosidad política.

En primer lugar, es necesario que nadie quiera acaparar la exclusividad en la reivindicación del agua. Todo el que pueda y quiera aportar algo desde la política, la sociedad civil, los sindicatos, los regantes, los medios de comunicación, tiene que ser bien recibido, aunque venga con estrategias equivocadas -entre comillas-. De la discusión, del debate, de la controversia siempre podremos sacar algo positivo; del enfrentamiento en este tema no esperemos obtener más que pasos atrás nuestros y avances del adversario.

Además, ¿a estas alturas de la película hay alguien que pueda presumir o esgrimir una estrategia acertada por encima de las de los demás, dada la situación a que hemos llegado? Quien quiera presumir de estrategia adecuada hasta la fecha lo hará desde el autobombo y la autocomplacencia, pero jamás sobre los resultados obtenidos. Para buscar un acuerdo conjunto con esta mentalidad hace falta generosidad política.

En segundo lugar, si lo que peligra en estos momentos es la continuidad del trasvase Tajo-Segura y convenimos todos en que eso para Murcia es irrenunciable, aparcuemos aquello que nos separa en materia de agua y centrémonos en lo que nos

une. Ya habrá tiempo y ocasión para otros enfrentamientos, pero ahora el peligro inmediato es el que es y en él debemos centrar todos nuestros esfuerzos. Eso también requiere generosidad política.

En tercer lugar, hay que dejar de ver en el agua el mayor y mejor filón de votos por parte de todos y en todas partes, porque con esta conducta conseguiremos éxitos electorales, pero ninguna agua. Utilizar los votos que hay detrás del agua, desgraciadamente lo hemos aprendido todos y en cualquier lugar. No hay más que fijarse en quién gobierna en cada territorio y con qué discurso, con un matiz diferenciador pero muy importante; mientras Aragón, Cataluña y Castilla-La Mancha pueden seguir con su estrategia hasta el infinito, porque ellos tienen el agua y ninguna prisa, Murcia no puede permitirse ese juego perverso. Enredándonos y gastando tiempo perderemos siempre. Como ven, un poco de generosidad política, sin pretensiones exclusivistas, aparcando lo que nos separa, centrándonos en lo que nos une y renunciando al electoralismo fácil que hay detrás del agua, daríamos el primer paso serio y necesario para contar con el aval más importante cuando se reivindica algo: credibilidad. Mientras el resto de España no nos perciba unidos y dispuestos a la lucha reivindicativa que sea necesaria, proyectaremos una imagen claramente patética, poco convincente y rayana en lo ridículo.

Señorías, en materia de agua conseguiremos lo que seamos capaces de ganar y conquistar con nuestro trabajo, esfuerzo y razones, nadie nos va a regalar nada. La tan manoseada solidaridad a la que continuamente recurrimos, yo no la he percibido jamás en el mundo del agua. No digo que no exista, pero yo no la he visto nunca, y por doloroso que resulte, cuanto más tardemos en entenderlo y aceptarlo, más tiempo perdemos. Es duro reconocerlo, interiorizarlo, pero es la cruel realidad.

He vivido toda mi vida en la cola de una acequia, y sé que las mayores rencillas siempre fueron de mi pueblo con el anterior por el agua, y el anterior con el anterior, y así sucesivamente en toda la huerta. Nunca consiguieron entenderse. Cuando las tandas, ni la Guardia Civil en sus mejores tiempos podía impedir que regasen dos veces los barbechos de cabeza, aunque se secaran los árboles de la cola. Y dentro de una misma comunidad de regantes, resulta muy difícil que nadie esté por las buenas dispuesto a soltar una gota si le corresponde, para beneficiar a otro copartícipe. Es así y punto. Siempre se dijo que el agua es más caliente que la sangre, y desde ese esencial conocimiento hay que afrontar cualquier negociación política sobre agua.

¿Cómo afrontar entonces el problema? Elemental: política de altura, negociación y dinero, no hay otro secreto. Y tenemos el ejemplo palpable ante nuestros propios ojos, ante nuestras propias narices. Miren lo que está pasando a nivel político entre Murcia y Castilla-La Mancha: enfrentamientos del Partido Popular de Murcia con el de Castilla-La Mancha, enfrentamientos del Partido Socialista de Castilla-La Mancha con el Partido Socialista en Murcia, enfrentamiento entre Partido Socialista y Partido Popular en Murcia y en Castilla-La Mancha. Una auténtica jaula de grillos. Y mientras tanto, los

regantes de Murcia entendiéndose con los madrileños y trayéndose cada año el agua de Estremera, negociando y pagando, y dándonos una lección a los políticos de cómo se resuelven los problemas del agua.

Señoría, está llegando el momento del final de todos los cuentos. La aparición de la plataforma no podemos interpretarla como una ocurrencia, es la clara manifestación de hartazgo de la sociedad hacia nuestra inoperancia, y es la manifestación palpable y evidente de que cuando no hay intereses meramente electorales por medio es fácil ponerse de acuerdo, aunque sea desde distintas ideologías. Y si no entendemos la lección, peor para nosotros.

En estos momentos, la sociedad empieza por fin a no ver políticos buenos y malos con respecto al tema del agua, sino políticos que vivimos del erario público y que no sólo no conseguimos mínimos resultados, sino que no somos capaces de ponernos de acuerdo ni en lo obvio. Y en este asunto cada uno tiene la responsabilidad que tiene. No todos tenemos la misma.

No sé si este discurso es el más conveniente ni correcto políticamente hablando, pero me resulta imposible separar mi condición política actual, algo meramente circunstancial y transitorio, de toda la vida regante, modestísimo regante -es igual, como si no lo hubiera oído- y responsable mucho tiempo de la gestión de una comunidad con 550 usuarios, que hemos pasado el verano con el agua que hemos necesitado, pero que vemos llegar el 1 de octubre con todas las incertidumbres del mundo, y así año tras año.

Creemos, sinceramente, que ha llegado el momento de cambiar las actitudes meramente electoralistas y egoístas para iniciar juntos la tarea de conseguir la pervivencia del trasvase Tajo-Segura, porque es lo justo, porque es nuestra obligación, porque ya nos lo está exigiendo la sociedad en un auténtico clamor, y porque ya no quedan más oportunidades de seguir mareando esta perdiz.

Creemos, señorías, que la aprobación de la moción nos compromete mucho más, porque si nos implicamos en esta iniciativa tiene que ser con todas las consecuencias. Hay que conseguir como sea las 500.000 firmas. Si fracasara la plataforma con el apoyo de esta Cámara y del Gobierno regional, sería el fracaso de toda Murcia. Es por ello que pido que nos convirtamos todos en agentes activos allá donde estemos, en nuestras zonas territoriales, en los cargos que ocupemos, en cualquier situación, circunstancia y lugar. Pongamos cada uno lo mejor de nosotros mismos y consigamos firmas de debajo de las piedras.

No es fácil, pero tampoco imposible. Si llegamos a los ciudadanos unidos sinceramente, vamos a encontrar muy pocos murcianos reacios a colaborar, pero hay que buscarlos puerta a puerta y en cualquier rincón de la región. Son demasiados los que necesitamos para encontrarlos sólo en las grandes aglomeraciones. Ese es nuestro reto y nuestro compromiso. Y si para esta cruzada el Gobierno regional tiene que aflojar un poco el bolsillo, que no tenga pereza, su aportación será bien amortizada y nadie se la va a cuestionar. Pocas veces se habrá empleado mejor un recurso discreto, si logramos el objetivo.

Señorías, desde mi punto de vista ha llegado el momento de dejar la palabrería y pasar a los hechos. Sepamos estar a la altura de las circunstancias o esto irá a peor.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Turno del grupo Popular para defender su enmienda. Señor Manuel Marcos Sánchez.

SR. SÁNCHEZ CERVANTES:

Muchas gracias, señor presidente, señorías.

El Partido Popular apoya la iniciativa legislativa popular en defensa del trasvase Tajo-Segura, y lo hacemos, señorías, por la sencilla razón de que nuestro partido es el único, insisto, el único que ha estado, está y estará siempre reivindicando el agua necesaria para nuestra región, y apoyamos cualquier iniciativa que la sociedad murciana adopte en defensa del trasvase, y no vamos a mantener además enfrentamientos con quienes puedan defender esa defensa.

Nosotros no ponemos palicos en las ruedas, en absoluto. No sólo creemos que es imprescindible la continuidad del trasvase Tajo-Segura, sino que además no renunciamos a otros trasvases, y seguimos reivindicando, además, el trasvase del Ebro como solución definitiva. Lo seguimos haciendo.

Tampoco podemos olvidar, ni olvidamos, señorías, que el germen de este problema es la ausencia de una política de Estado en materia de agua por parte del presidente del Gobierno de España, señor Rodríguez Zapatero, y su actitud irresponsable al permitir la clara amenaza para el Tajo-Segura que representa el Estatuto de Castilla-La Mancha en los términos actuales. Además, el mismo presidente, el mismo que, si no he contado mal, hace ya 182 días que no ha contestado a la manifestación de 400.000 ciudadanos el pasado 18 de marzo en Murcia capital, pidiéndole precisamente la continuidad del Tajo-Segura.

Que apoyemos la iniciativa legislativa popular, señorías, no quiere decir que estemos totalmente de acuerdo con la moción que ha presentado el grupo Socialista, por lo que precisamente por eso hemos presentado una enmienda a la totalidad, con la que suscribimos todas aquellas iniciativas que tienen como objetivo la defensa del trasvase Tajo-Segura, manifestamos nuestro apoyo a la iniciativa legislativa popular en defensa de esa continuidad del trasvase y a la vez instamos al Consejo de Gobierno a que continúe apoyándolo.

Nuestro apoyo a la iniciativa legislativa popular tampoco implica que estemos totalmente de acuerdo con todo lo que se haga o pueda hacerse o con todo lo que se diga o pueda decirse en nombre de esa iniciativa. Incluso nos parece que hay algunas declaraciones, algunas claramente políticas, realizadas precisamente aprovechando la plataforma, que, aunque por supuesto las respetamos, faltaría más, no las compartimos. Pero como compartimos el fin que se persigue con esta propuesta, la apoyamos sin duda, aunque podamos también considerar, es

legítimo, que ahora no sería la más adecuada para garantizar ese trasvase. Insisto, la apoyamos sin dudas y sin fisuras.

Aclarada nuestra posición, señorías, yo quiero ir más allá, porque está muy bien que se realice una iniciativa legislativa popular, claro que sí, pero no podemos olvidar que los verdaderos representantes de toda la región estamos sentados aquí, en esta Asamblea Regional, y que esta Asamblea Regional ya se ha pronunciado en varias ocasiones sobre los temas de agua. La última vez el pasado 16 de junio, en el debate sobre el estado de la región. Y aquí se aprobaron tres cuestiones en concreto:

En primer lugar, impulsar un frente común de acción para defender, unidos ante el Estado, el Tajo-Segura y la recuperación del trasvase del Ebro, con la abstención del PSOE y el voto en contra de Izquierda Unida. ¿Palicos en las ruedas?

Instar al Gobierno de la nación, también se aprobó aquí, al mantenimiento del Tajo-Segura en los mismos términos en los que se encuentra actualmente, así como a la ejecución del trasvase del Tajo medio, en este caso con la abstención de Izquierda Unida. ¿Palicos en las ruedas?

También, finalmente, instar al Gobierno de la nación a la elaboración de un nuevo plan hidrológico nacional que contemple la interconexión entre cuencas, incluyendo de forma expresa el trasvase del Ebro al levante español; en esta ocasión con el voto en contra tanto del PSOE como de Izquierda Unida. ¿Palicos en las ruedas otra vez?

Y no podemos olvidar tampoco, señorías, que los verdaderos representantes de la Región de Murcia están también en el Congreso de los Diputados y en el Senado, y quiero recordar lo que han votado allí nuestros representantes con respecto al tema del agua en ocasiones precedentes, porque es muy importante. Así, el Partido Popular aprobó por ley, que es como hay que aprobar las cosas, el Plan Hidrológico Nacional, después de un acuerdo amplio, como se ha dicho aquí, con generosidad, con solidaridad entre las regiones -efectivamente, así era-, que conllevaba también el trasvase desde el río Ebro, que eso sí que solucionaba nuestros problemas.

Pero el día 18 de junio de 2004, los diputados socialistas, también los socialistas de la Región de Murcia, derogaron el trasvase del Ebro. Ésos no fueron unos palicos en las ruedas, eso fue un bosque de troncos altos y enormes como una catedral, no fueron palicos. Fue un mal día para esta región. Algún diputado socialista presente puede explicarnos incluso lo que se siente al votar a favor de la derogación de un trasvase para su región. Ese día, nefasto para Murcia, se puso el punto de mira sobre el trasvase Tajo-Segura. Ese día fue. Porque si desde la desembocadura del Ebro no se puede trasvasar, ¿por qué sí se puede desde la cabecera del Tajo? Es la pregunta que muchos se hacen desde entonces.

Posteriormente, los diputados socialistas, también los socialistas murcianos, volvieron a poner palicos en las ruedas votando otra vez en contra de los intereses de nuestra región, al modificar el 22 de junio de 2005 la disposición adicional primera del Plan Hidrológico Nacional, perjudicando gravemente las reglas de explotación del acueducto.

Ahora estamos en el siguiente episodio, que es el del Estatuto de Castilla-La Mancha, y debemos tener claro, señorías,

que sea a través del Estatuto de Castilla-La Mancha, o sea a través de la iniciativa legislativa popular, o sea a través de una hipotética proposición de ley que pudiera aprobarse en esta Asamblea Regional, el futuro del Tajo-Segura, señorías, tendrá que decidirse por los partidos a nivel nacional en el Congreso y en el Senado, y hay que recordar las posiciones de nuestros partidos allí. Hay que recordarlo también.

¿Qué quiere Izquierda Unida a nivel nacional? Pues dice que el trasvase desde el Tajo al Segura se reduzca progresivamente hasta su definitiva extinción -es lo que dice-, aumentando al 20% la reserva estratégica y estableciendo en 300 hectómetros cúbicos el máximo trasvasable, para, en un proceso paulatino, alcanzar la reducción total. En definitiva, el fin del trasvase.

¿Y qué quiere el Partido Socialista? Eso hay que recordarlo. Regular la participación de Castilla-La Mancha en los órganos de planificación, asignación y gestión de recursos hídricos. Que el año 2015 sea la fecha de extinción del trasvase. Que por Aranjuez pasen 12,7 metros cúbicos de agua por segundo. Establecer una reserva estratégica de 600 hectómetros cúbicos de agua en Entrepeñas y Buendía, en la cabecera. Esto, todos lo sabemos, sería cerrar el trasvase, y no en 2015, sino de forma inminente, en cuanto se aprobase ese Estatuto.

¿Qué quiere el Partido Popular? Pues estamos en contra de la caducidad del año 2015. Estamos en contra de la reserva estratégica de 600 hectómetros cúbicos en cabecera del Tajo, y la proponemos, los 600 hectómetros, para la suma de todos los ríos de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Estamos en contra de esos órganos de planificación, gestión y asignación. Y estamos en contra de la reserva estratégica de 12,7 metros cúbicos en Aranjuez.

Señorías, y ésa es la realidad. La realidad es que en estos momentos no se puede contar con el PSOE ni con Izquierda Unida para salvar el Tajo-Segura. La realidad es que el Partido Popular es el único partido que a nivel nacional ha asumido los postulados de la Región de Murcia, el único. Y el único que con nuestras enmiendas, en estos momentos se mantiene el Estatuto de Castilla-La Mancha, mantenemos el trasvase del Tajo al Segura. Porque, señorías, otros siguen con sus ingeniosos intentos de la confusión, intentos que desde luego, eso sí, quedan enseguida en evidencia.

Fíjense, yendo a la prensa, lo que nos encontramos. Nos lo da, esos intentos ingeniosos, el secretario general del Partido Socialista de la Región de Murcia, que dice textualmente: “A mí no me llaman a negociar en mi partido, porque saben que no me voy a menear ni un ápice en la defensa del trasvase Tajo-Segura”. ¡Qué contundencia, qué fortaleza, qué convicción! Pero poquito tiempo después, muy poquito, los dos contactos que han mantenido el presidente de Castilla-La Mancha y el secretario general del PSOE, extremo que corrobora el señor secretario general del PSOE, ¿dónde estaba la contundencia? Miren ustedes, si negociar no está mal, lo que está mal es engañar. No se puede decir una cosa y al día siguiente mantener la otra (“no me llaman a negociar, no estoy negociando”), y al día siguiente reconocer que ya ha habido dos contactos y dos negociaciones. Insisto, negociar está bien, lo que no se puede

es engañar, porque al final, señorías, cuál es la verdad, ¿cuál es la verdad? La verdad es que sirve muy poco, muy poco, hacer contundentes proclamas en defensa del Tajo-Segura en nuestra Región de Murcia si esas proclamas no se dicen también en Madrid y no se consigue cambiar la posición y la postura del Partido Socialista a nivel nacional, que es de lo que se trata.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Sánchez, le ruego que concluya.

SR. SÁNCHEZ CERVANTES:

Termino enseguida, señor presidente.

Al parecer allí en Madrid precisamente no tienen en cuenta lo que los socialistas murcianos piensan, y ésa es la cuestión, porque la cuestión además está muy clara, y no solamente lo digo yo, lo dice el señor Barreda que textualmente dice: “Si el Estatuto no avanza se debe a las exigencias de los presidentes de Murcia y Valencia”. Ésa es la cuestión, ésa es la cuestión. Por lo tanto, nadie puede dudar del esfuerzo que estamos realizando para que la Región de Murcia siga disponiendo de los recursos hídricos necesarios para garantizar nuestro desarrollo.

Desde el Partido Popular seguiremos como siempre defendiendo la continuidad del trasvase Tajo-Segura, solicitaremos la ejecución del trasvase desde el Tajo medio e intentaremos recuperar, y así lo pediremos siempre, el trasvase desde el Ebro, que derogó el PSOE, también el Partido Socialista de la Región de Murcia. Un esfuerzo sostenido durante mucho tiempo en solitario desde el punto de vista político por nuestro partido, con nuestro presidente Ramón Luis Valcárcel a la cabeza, mucho tiempo en solitario, eso sí, con el apoyo de la inmensa mayoría de la Región de Murcia y también de los regantes. Es más, estamos convencidos de que nuestro esfuerzo y nuestra contundencia tendrá un resultado positivo y que el Estatuto manchego no va a prosperar en los términos que fue presentado.

Señor presidente, muchísimas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Tenemos la moción presentada por el grupo parlamentario Socialista, de apoyo explícito a la plataforma que plantea la recogida, por medio de la iniciativa legislativa popular, de quinientas mil firmas en apoyo del trasvase Tajo-Segura, y la enmienda a la totalidad que presenta el grupo parlamentario Popular. En qué se diferencia una y otra. Pues fundamentalmente en que la del grupo parlamentario Socialista plantea que el Gobierno regional, Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, aparte de manifestar el apoyo expreso, ponga a

disposición de la mencionada plataforma los medios necesarios de la Administración regional a fin de conseguir entre todos el ansiado objetivo. Qué es lo que dice la enmienda a la totalidad alternativa del grupo parlamentario Popular. Pues no dice eso, es decir, no plantea concretamente esa ayuda explícita, esos medios necesarios de la Administración regional, se limita simple y llanamente a una manifestación genérica de apoyo a la propia iniciativa.

¿Es negativa la iniciativa legislativa popular? ¡Hombre!, el que se haya cuestionado aquí por parte del representante del grupo parlamentario Popular el que es innecesaria -en algún momento de su intervención lo ha planteado- la iniciativa legislativa popular toda vez que desde el punto de vista parlamentario ya se están haciendo los esfuerzos necesarios, yo creo que deslegitima, sin duda alguna, la actuación como tal de toda iniciativa legislativa popular.

Yo creo que es positiva sinceramente, porque más allá de la iniciativa que desde el Parlamento, desde las fuerzas políticas, se pueda hacer en la Región de Murcia en apoyo y en defensa de la consecución y del mantenimiento del trasvase Tajo-Segura, el hecho de que se perciba por parte de la ciudadanía del conjunto del país que el apoyo no es exclusivamente partidario, no es exclusivamente institucional, no es como consecuencia de que el Partido Popular en la Región de Murcia como consecuencia del nacionalismo hidráulico ha arrastrado de alguna forma al resto de fuerzas políticas en la defensa del trasvase Tajo-Segura, sino que realmente existe una voluntad decidida por parte de la ciudadanía en defender el trasvase Tajo-Segura.

En definitiva, al final lo que ocurre con esta iniciativa -yo sé que es una iniciativa molesta para el Partido Popular- es que se sustrae del uso partidario y partidista que sistemáticamente se ha venido haciendo con respecto al asunto del agua y particularmente con la cuestión del trasvase Tajo-Segura. El hecho de que ya no dependa del uso partidario del Partido Popular, sino que pasa, en definitiva, el uso a ser un uso civil, un uso ciudadano, es algo que trae a mal llevar al Partido Popular y de ahí su renuencia, sus dificultades para asumir el protagonismo que esta plataforma tiene, más allá de que pueda haber algún personaje interesante del pasado del Partido Popular, o de Alianza Popular, que pueda resultar incómodo, más allá de eso, de miedos presuntos que pueda tener el Partido Popular como tal. Yo creo que es una iniciativa en la que hay personalidades que han sido protagonistas de la vida política de la Región de Murcia y que proceden de distinta extracción ideológica, aparte del apoyo natural y evidente de muchas personas de la sociedad civil y muchas personas y asociaciones que están directamente relacionadas con la defensa del trasvase Tajo-Segura y con la importancia que, sin duda alguna, tiene.

Yo creo que en este sentido no hay ninguna razón para no apoyar la moción del grupo parlamentario Socialista. En cualquier caso, dado la mayoría parlamentaria del grupo parlamentario Popular, al final nos veremos indefectiblemente abocados a apoyar la moción *light* que el grupo parlamentario Popular plantea. Yo voy a apoyar la del grupo parlamentario Socialista, y en el caso en que decaiga apoyaré, aunque sea

light, la del moción del grupo parlamentario Popular porque creo que el esfuerzo que hay que hacer para conseguir las quinientas mil firmas es absolutamente necesario y que el Legislativo se comprometa en este sentido es algo positivo, y si el Gobierno regional no quiere comprometerse, pues allá cada cual con sus responsabilidades.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señor Gil, su turno.

SR. GIL SÁNCHEZ:

Está claro que el guión está escrito y no es fácil salirse de él. El agua la seguimos utilizando como un arma para de alguna manera descalificar a Zapatero, a Pedro Saura, al Partido Socialista, y los esfuerzos por abrir nuevas vías y nuevos acuerdos siguen chocando contra esta realidad.

Yo admito la responsabilidad que pueda tener Zapatero y el Gobierno central en ciertas cosas, pero hay que analizar la responsabilidad en todo, y si el Gobierno central es el responsable de haber paralizado el Ebro, también lo es de haber hecho las mayores inversiones en materia hídrica en la Región de Murcia de toda la historia de la democracia, lo cual ha permitido en sólo seis años afrontar la peor sequía del siglo sin la más mínima restricción en consumo, en turismo y en industria. En el 2003, veintitrés ayuntamientos sufrieron restricciones, y eso es una realidad incuestionable.

Es el responsable también el Gobierno central y Zapatero de haber acometido importantísimas inversiones, pendientes históricamente, en el trasvase Tajo-Segura y que se están haciendo en este momento, y que no se han hecho antes.

Les voy a decir más, se podrán decir muchas cosas de este Gobierno central y de este presidente de Gobierno, pero cuando dentro de unos años deje sus responsabilidades, seguro que con ecuanimidad y justicia nadie le va a poder decir en esta región -¡que no nos canten más milongas!- que no ha movido ni una piedra para traer una gota más de agua a Murcia, ¡eso no se le va a poder decir!, por lo menos con justicia y con ecuanimidad.

Y esto, que les molesta, les molesta porque saben que cuando se lo dicen les están cantando las verdades del barquero, y todo lo ha hecho con la deslealtad más absoluta del Gobierno regional que ha llegado al esperpento de ridiculizarle las desalinizadoras del Gobierno central, porque es agua “desmayá”, y estar haciendo al mismo tiempo una en Escombreras seguramente con altos contenidos nutrientes, simplemente para dar salida al ladrillo en su momento más álgido porque Confederación no podía garantizarles el agua.

Si hasta los regantes, que son los mayores sufridores de la situación, han sido respetuosos, receptivos y razonables con el Gobierno central. En la última petición que hace el comité de crisis para pedir una audiencia a la vicepresidenta del Gobierno le dicen: “Quiero expresarle el reconocimiento por el interés

que ha demostrado ante la problemática que le hemos ido planteando en las anteriores reuniones. Gracias a su gestión y a la realizada por los ministerios de Medio Ambiente y Agricultura, y en especial la efectuada por los titulares de los mismos, se han ido resolviendo gran parte de cuestiones tratadas”. Y en el informe que le presentan a todos los regantes y que le hacen llegar a la vicepresidenta, se lee: “Tampoco hay que olvidar otras iniciativas del Gobierno de la nación que han venido a no empeorar los efectos económicos de la situación de escasez, tal como ha sido el caso de la demora de la aprobación hasta el 1 de julio de 2008 de las nuevas tarifas eléctricas. La materialización de todas estas medidas ha sido posible gracias al esfuerzo tanto del Ministerio de Medio Ambiente como el realizado por la Confederación del Segura, por lo que queremos expresar nuestro reconocimiento a ambos organismos y en especial al presidente de esta última”.

No quiero decirles nada de la actitud de Valencia y Torrevieja con la desalinizadora, queriendo paralizarlo todo por motivos medioambientales en Torrevieja, ¡qué sarcasmo!

Señores, Zapatero es responsable de lo que es y el Gobierno central, pero ¿es Zapatero culpable de la negativa y demoledora imagen de Murcia en el resto de España con respecto al agua? ¿Es Zapatero el culpable de que no haya ya en el Congreso de los Diputados una iniciativa legislativa popular? Zapatero que aguante su vela, pero otros también tenemos que aguantar las nuestras, y si antes había una región donde estas cosas no se podían decir, esto empieza a cambiar.

De todas maneras, he dicho en mi intervención en defensa de la moción que íbamos a apoyar lo que fuese con tal de dar la tan necesaria imagen de unidad, que es lo importante, no lo que digamos nosotros, unos u otros, y mal casaría mi alegato a favor de la necesaria generosidad política si ahora me parase en pelo. Solo hay un matiz diferenciador que debe quedar claro, nosotros decimos que se inste al Consejo de Gobierno a que ponga a disposición de la mencionada plataforma los medios necesarios de la Administración regional, y ustedes lo dejan en que continúe su apoyo a la citada iniciativa. Pues bien, les propongo retirar la moción nuestra si le añaden a la suya “incluso económicamente”, “continúe su apoyo a la citada iniciativa, incluso económicamente”, porque no veo otra cosa que diferencie una acción de otra. Porque me parece un despropósito que, encima de su tiempo y su prestigio, les tocara encima poner dinero, máxime cuando ya han manifestado que si consiguen por sus propios medios financiación devolverían el hipotético adelanto. Creemos que estamos hablando del chocolate del loro si comparamos con otros gastos como la campaña del “No-Typical” o la bienal del año que viene, “Manifiesta”, con 3 millones de euros.

Por tanto, en este momento y en afán de que aquí, como sea, salga la unidad manifiesta de Murcia, les ofrezco esta transacción.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor diputado.

Señorías, procede someter a votación la iniciativa... hay una propuesta de transacción pero no es el momento procesal. Pero, en fin, en cualquier caso, en aras a una posible rectificación, un brevísimo turno al ponente del grupo Popular simplemente, no para continuar el debate, sino para manifestarse sobre esa extemporánea propuesta de transacción.

SR. SÁNCHEZ CERVANTES:

Gracias, señor presidente.

Sin continuar el debate, lo que le digo es que el grupo parlamentario Popular va a mantener su enmienda a la totalidad tal cual se ha presentado. No es una cuestión de subvencionar o no subvencionar a la plataforma, sino de la voluntad política de salvar el Tajo-Segura, voluntad política que ha quedado perfectamente demostrada por la posición contundente y firme del presidente del Gobierno de la Región de Murcia, el señor Valcárcel, contra los planteamientos del Estatuto de Castilla-La Mancha, y la ley es muy clara al respecto. La iniciativa legislativa popular está recogida en la Ley Orgánica 3/1984, y tendrá su asignación económica de 300.000 euros, más los IPC correspondientes a los distintos años desde que se aprobó en el año 84, una vez que sea formalizada. Por lo tanto, no se trata de apoyar o no apoyar económicamente, sino de mantener esa posición.

Gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Bien, si es que el turno del señor Sánchez estaba fuera de lugar y el suyo también lo está. Esto es lo que hace que a veces uno se vea forzado a estas cosas.

Señor Gil, con extraordinaria brevedad.

SR. GIL SÁNCHEZ:

Señor presidente, es por una cuestión de orden. Yo soy el último mono aquí y el último en llegar, pero yo leo en el Reglamento, en el artículo 188, que el ponente de la moción podrá hacer uso de la palabra por cinco minutos para fijar el texto de la resolución que propone. En este punto podrá mantener el texto inicial, aceptar la incorporación al mismo de enmiendas o proponer la transacción. Es lo que yo he hecho.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Sí, señor Gil, tiene la palabra.

SR. GIL SÁNCHEZ:

Yo he propuesto esa transacción y creo haberlo hecho dentro...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Lleva usted razón, señor Gil.

SR. GIL SÁNCHEZ:

... del respeto escrupuloso al Reglamento de esta Cámara.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Lleva usted razón.

Bien. En cualquier caso, no ha sido aceptada la transacción. Por consiguiente, procede someter a votación el texto propuesto por el grupo parlamentario Socialista.

SR. GIL SÁNCHEZ:

Ahora dispongo de tres minutos finales, ¿no?

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Sí, señoría.

SR. GIL SÁNCHEZ:

A pesar de todo, yo quiero manifestar mi satisfacción de que hayamos llegado a este punto, de que esta moción haya tenido cabida en esta Cámara, que la hayamos podido defender, y creo que lo importante (ya lo he manifestado antes) es que demos una imagen de unanimidad.

Yo voy a mantener también la nuestra, la vamos a votar, pero adelanto que también vamos a votar a favor la enmienda que ustedes nos ponen, porque estamos dispuestos a lo que sea con tal de que aquí mañana nadie pueda decir que no ha habido unanimidad absoluta en el tema.

Nosotros vamos a seguir intentando que ese trasvase se mantenga. Y quisiera decir, para cerrar mi intervención, que estamos dispuestos a implicarnos en la campaña de recogida de firmas tanto como la plataforma requiera de nosotros; eso sí, a petición de la misma. Nosotros no daremos ni un solo paso que se pueda interpretar como una mínima injerencia, utilización partidista o cualquier retorcimiento del tema. Si nos necesitan y nos lo piden, allí estaremos.

Y a la sociedad murciana queremos pedirle colaboración. Parece increíble, pero es verdad, la delicada situación en que se encuentra la continuidad del trasvase. No nos durmamos y esperemos que otros nos solucionen los problemas. Es el momento de arrimar el hombro, todos sin excepción y con prisas. En enero vence el plazo. Para antes de Navidad ojalá tengamos las 500.000 y para enero la chorrera de unos miles más. Así debería de ser.

Pero también tengo que decir una cosa, no esperemos recoger esas firmas solamente en concentraciones multitudinarias y eventos que pueda haber en la región de aquí a allá. O nos ponemos todos a trabajar puerta a puerta y territorio por territorio, o la misión puede ser el fracaso estrepitoso de esta región.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Señorías, ahora sí, concluido el debate me pide la palabra el portavoz del grupo Popular.

SR. RUIZ LÓPEZ:

Sí, gracias, señor presidente, sólo a los efectos reglamentarios. No correspondía al portavoz del grupo Socialista tomar la palabra, puesto que no había variación en cuanto al texto que se había propuesto por la transacción, puesto que no ha sido aceptada. Por lo tanto, ya que se ha abierto debate, solicito que el portavoz del grupo parlamentario Popular también tenga derecho a esos tres minutos que se le han concedido.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Ruiz, el Reglamento, aparte de la interpretación que hace del desarrollo del mismo, deja muy claro que el último turno siempre en una propuesta no de ley pertenece al proponente. Es decir, si ahora el señor Sánchez tuviera otro turno -que no tendría mayor importancia- esto le daría derecho al señor Gil a tener otro, ¿eh? En cualquier caso, el grupo proponente siempre tiene la última palabra. Si se promueve por su parte la moción de un nuevo turno, yo lo someto a votación, no hay ningún problema, pero quede claro que el resultado será una nueva ronda de intervenciones.

SR. RUIZ LÓPEZ:

Lo dejaremos y pediremos explicación de voto tras la votación.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muy bien, señor Ruiz. Muchas gracias.

Por lo tanto, se somete a votación la propuesta presentada por el grupo parlamentario Socialista. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: catorce votos a favor, veintisiete en contra y ninguna abstención.

Dado que esta propuesta ha sido rechazada, procede someter a votación la propuesta presentada por el grupo Popular. Votos a favor. Señorías, la propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

Y ahora hay turno de explicación de voto. Se lo ofrezco, en primer lugar, al señor Pujante. Muchas gracias.

Señor Gil, ¿va a utilizar el turno de explicación de voto? Pues puede hacerlo.

SR. GIL SÁNCHEZ:

Como hemos dicho, nosotros hemos votado a favor de las dos propuestas y lo único que nos queda mal sabor de boca es que al final resulte que no hemos podido llegar a esa unanimidad que nosotros planteábamos simplemente por una cuestión monetaria.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Gil.
Señor Sánchez.

SR. SÁNCHEZ CERVANTES:

Gracias, señor presidente.

Vamos a ver, nosotros hemos votado a favor de nuestra enmienda a la totalidad porque, conforme he dicho anteriormente, el Partido Popular apoya, y lo hace con absoluta claridad, no he dicho yo antes que fuese innecesaria ni negativa, apoyamos la iniciativa legislativa popular, y por eso hemos votado a favor de la misma, porque además siempre lo hemos hecho, siempre desde el principio estamos apoyando, hemos apoyado y apoyaremos cualquier cuestión que tenga relación con el mantenimiento del trasvase Tajo-Segura, así como del resto de cuestiones relacionadas con traer más agua a nuestra región.

Y hemos votado que sí a nuestra enmienda a la totalidad a pesar de los halagos que se han hecho aquí de la política hidráulica del presidente Rodríguez Zapatero con respecto a la Región de Murcia.

Nosotros votamos nuestra enmienda a la totalidad teniendo muy claro que los murcianos tienen perfectamente claro tres o cuatro cuestiones:

En primer lugar, que el presidente Rodríguez Zapatero es el presidente del Gobierno de España más nefasto que nunca ha habido para los intereses de la Región de Murcia.

Hemos votado a nuestra enmienda a la totalidad porque creemos que también los murcianos tienen perfectamente claro que el Partido Socialista tiene una mala conciencia con respecto al tema del agua desde que derogó el trasvase del Ebro y por eso ahora quieren volver a recuperar ese tiempo perdido, pero es imposible.

Y en tercer lugar, porque nosotros seguiremos defendiendo los intereses, antes lo hemos hecho en solitario, siempre dirigidos por el presidente Valcárcel, y seguiremos haciéndolo, eso sí, siempre con la colaboración de la sociedad murciana y también de los regantes.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Sánchez.

Siguiente punto del orden del día: debate y votación de la [Moción sobre apertura de expediente informativo en relación con la gestión de la estación depuradora de aguas residuales de Isla Plana-La Azohía](#).

Tiene la palabra, para su defensa, el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Bueno, señorías, voy a intentar ser lo más sintético y breve posible.

La moción plantea la apertura de un expediente informativo por la gestión de la estación depuradora de aguas residuales de Isla Plana. ¿A qué se debe y cuál es el motivo por el cual se plantea dicha apertura de expediente? Fundamentalmente por una serie de sucesos que se han producido este mismo año 2009, concretamente durante este verano, con vertidos a la rambla del Cañar, lo que pone de manifiesto que durante el período de pruebas están produciéndose graves problemas en el funcionamiento de esta estación depuradora de aguas residuales.

Pero remontándonos al origen de dicha depuradora, depuradora de Isla Plana-La Azohía, el proyecto comienza, se plantea en el año 2005, las obras comienzan en el año 2006, y tenía previsto finalizarse allá por el año 2007 y, sin embargo, las obras todavía a día de hoy continúan sin terminar. Durante el año 2007 se plantean también iniciativas por parte de los vecinos con el fin de tener conocimiento acerca del funcionamiento de la EDAR de Isla Plana, y, bueno, el argumento que se da es que las obras se paralizan con el fin de no molestar en dicho período estival a los vecinos. Pero a día de hoy todavía la estación depuradora sigue sin funcionar, aparte de presentar una serie de irregularidades evidentes no sólo desde el punto de vista técnico, sino en la propia concepción de la estación depuradora de aguas residuales.

Dicha depuradora nace inicialmente con una capacidad para 70.417 habitantes, cuando la población real estimada actualmente, según el padrón municipal último, está en torno, entre las distintas poblaciones de la zona, a 700 y pico habitantes, es decir, una diferencia sustancial. Bien es cierto que cuando se hace la EDAR se hace con la intención de garantizar el abastecimiento o la depuración, mejor dicho, de la futura población que vaya a habitar en la zona. Teniendo en cuenta los planes parciales aprobados en la zona, así como los planes generales que tienen que ver con la zona, pues la población estimada en las próximas décadas se estima en torno a 25.000 personas, con lo cual hay una diferencia sustancial entre esas 25.000 personas que se estima según los planes parciales y planes generales aprobados y las 70.000 personas, que en modo alguno se justifica, no hay ningún documento donde se justifique, más allá de previsiones que se llevan a cabo sin ningún tipo de fundamentación racional, no hay nada que justifique esa previsión de población. Yo sí que justifico la previsión de población en base a los planes parciales y en base precisamente a los planes generales.

El presupuesto es de 7 millones de euros para la EDAR, de los cuales el 75% lo financia Europa a través de los Fondos Feder y otra parte, el 25%, está financiado por la propia Comunidad Autónoma. Algo tendrá que decir previsiblemente en el futuro el propio Tribunal de Cuentas sobre lo que aquí se ha planteado, tal y como algunas asociaciones parece ser que tienen intención de plantear ante esta situación, que es totalmente inadmisibles, aparte de que la propia construcción ya es polémica de por sí, ya que afecta a una zona, un espacio natural protegido, a una zona LIC y ZEPa, con lo cual ya nació en su momento con enormes controversias dicha estación depuradora.

Es curioso que si tenemos en cuenta, por ejemplo, la capacidad de la EDAR de Torre Pacheco, una capacidad de 1.000 metros cúbicos/día, la que hay prevista en Isla Plana-La Azohía, con una población de 766 habitantes, es de 6.500 metros cúbicos/día; o si tenemos en cuenta el presupuesto, aquí tenemos al alcalde -bueno, ahora no, está ausente- de Puerto Lumbreras, -¡ah!, lo veo cambiado de sitio- el presupuesto de la EDAR de Puerto Lumbreras es de 5.500.000 euros, el presupuesto per cápita, según el padrón, es de 456,92 euros por habitante, mientras que el de La Azohía-Isla Plana es de 7 millones, es decir, con una población de 766 habitantes, considerablemente superior a la inversión de la EDAR que se ha hecho en Isla Plana-La Azohía.

Por tanto, nosotros queremos precisamente por eso plantear la apertura de un expediente informativo sobre la gestión de la EDAR y sobre las irregularidades que se han producido, particularmente las que tienen relación con los recientes vertidos que se han planteado.

Y posteriormente en un siguiente turno de intervención me referiré a la enmienda de adición que presenta el grupo parlamentario Socialista.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Turno para defensa de la enmienda del grupo Socialista, que defenderá la señora Rosique.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero saludar a todos los diputados y diputadas de la Cámara y esperar que el verano les haya sido satisfactorio, que hayan descansado y que vengan con energías renovadas, que por los debates que se han llevado esta mañana ya veo que así es.

Bien, el grupo parlamentario Socialista ha presentado una enmienda de adición a la moción presentada por Izquierda Unida respecto a la depuradora de Isla Plana-La Azohía.

Miren, señorías, esta depuradora es ya un clásico de los presupuestos regionales. Son muchísimos años los que uno tras otro va apareciendo en los presupuestos regionales. Al principio en un gran número de años aparecía sólo con la cantidad de 1.000 euros, una cantidad simbólica que nunca terminaba de avanzar. Y también formaron un clásico las enmiendas que el grupo parlamentario Socialista presentaba a los presupuestos regionales intentando impulsar la construcción de esta depuradora, que era muy necesaria, porque aunque en época invernal la población, los habitantes, el número de habitantes es pequeño, lo que es en épocas de verano se puede llegar a los 10.000 habitantes en estos momentos, sin contar, lógicamente, con los futuros desarrollos urbanísticos.

Por fin, llegó el momento en que el Gobierno regional entendió la necesidad de esta infraestructura, presupuestó y sacó a contratación en el año 2005 las obras de la depuradora de La Azohía-Isla Plana. Pero tardó un año en adjudicar las obras, un

retraso incomprensible que se sumaba a los retrasos que ya se estaban produciendo cuando aparecía en los presupuestos regionales, como he dicho, y no contaba con consignación para su ejecución. Un año desde el anuncio de licitación hasta la publicación de la adjudicación. Se puso la piedra, como ha dicho el señor Pujante, en agosto del año 2006, pero sucedió una cosa: para que las depuradoras puedan funcionar y ser eficaces, se necesita construir la depuradora y los colectores que conecten las viviendas con la depuradora. Se tardó otro año en empezar a sacar a contratación los primeros colectores que dieran un resultado eficaz al funcionamiento de la depuradora.

La paradoja es que, señorías, en julio de 2009 todavía se están contratando, no ya obras, sino proyectos de algunos de los colectores que tienen que dar servicio con esta depuradora. Concretamente, en mayo de 2009 se sacó el proyecto colector de San Ginés, el proyecto, que no las obras, y en julio de 2009, en pleno verano, se han contratado las obras del colector del Mojón.

Es decir, una depuradora cuya primera piedra se puso en el año 2006 y que se anunció que entraría en funcionamiento en el año 2008, solamente pudo estar en funcionamiento en calidad de prueba en el año 2008, y hemos llegado al año 2009 y digamos que la cobertura que da en cuanto a depuración solamente abarca el 30% de las viviendas, una cuestión que ha sido denunciada por la Federación de Asociaciones de Vecinos de Cartagena y que denunciemos también desde el grupo parlamentario Socialista.

Desde nuestro grupo parlamentario estamos desde el año 2008 intentando que desde el Gobierno regional se den explicaciones en sede parlamentaria sobre esta cuestión. Hemos presentado solicitudes de información en el año 2008 y en el año 2009 sin respuesta por parte del Gobierno regional, de la Consejería competente. Pero además presentamos una interpe-lación en el año 2008, pidiéndole al consejero que viniera y explicara por qué el retraso en la puesta en funcionamiento de dicha depuradora, y hemos vuelto a presentar otra interpe-lación en junio del año 2009, sin que hasta el momento el consejero se haya dignado a venir a la Asamblea Regional a explicar el porqué del retraso de esta importante infraestructura. De ahí que nosotros hayamos querido complementar la moción que ha presentado Izquierda Unida, que vamos a apoyar, y a la que sumamos, si así lo acepta el grupo proponente, una adición, donde planteamos lo siguiente: “La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que agilice la ejecución de las obras de los colectores de la EDAR de Isla Plana-La Azohía, con objeto de garantizar, en el menor plazo de tiempo posible, el funcionamiento al cien por cien de dicha depuradora”.

Si aprobamos y se acepta este punto, estaremos dando respuesta a las reivindicaciones vecinales y estaremos impulsando la acción del Gobierno, para que, en el menor plazo de tiempo posible, la EDAR de Isla Plana-La Azohía pueda estar en funcionamiento al cien por cien.

Gracias, señor presidente.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Rosique.

Por el grupo Popular, tiene la palabra la señora Carreño.

SRA. CARREÑO FERNÁNDEZ:

Señor presidente:

Yo también quiero saludar a todos los compañeros y dese-earles un comienzo de curso político muy interesante, y sobre todo que saquemos propuestas importantes. Y también quiero felicitar a dos personas que yo creo que han hecho algo maravilloso, que es traer un ser humano a este mundo, como son Mari Carmen Moreno y Víctor Martínez, que creo que es lo más maravilloso que hay en este mundo.

Y entrando en el debate que me toca lidiar, yo quiero decirle al señor Pujante que yo creo que hay que tener en cuenta la complejidad de una instalación, como es una depuradora, y en este caso la depuradora que se ha instalado y se ha ubicado en Isla Plana, sobre todo porque cuando se pone en funcionamiento, en marcha, se puede provocar algún desajuste, que yo creo que es lo que ha ocurrido, con alguna pequeña incidencia, en esos días donde al parecer las aguas vertían parcialmente depuradas al Mar Menor.

Y yo creo que ese ha sido el motivo por el cual la Confederación Hidrográfica denunció y abrió un expediente, sobre todo para aclarar lo ocurrido. Y precisamente choca un poco, cuando es la propia Confederación Hidrográfica del Segura la competente en el mantenimiento de esta instalación.

Pero, claro, es una instalación que podemos decir que es de las más modernas de toda Europa en tratamiento terciario. Eso yo creo que tenemos que estar orgullosos. Que ha pasado tiempo en la finalización de esta instalación, sí, pero se ha hecho.

Yo creo que cada uno tiene una forma de planificar, y el Partido Popular planificó donde no había nada, como ocurría en Isla Plana. Pensó que primero había que hacer la depuradora, luego los colectores y después todas las acometidas por parte del ayuntamiento. Quizá ustedes hubieran empezado al revés, hubieran hecho primero el alcantarillado y las acometidas, luego los colectores y después la depuradora, pero ésa es una cuestión de planificación, y el Partido Popular lo hizo así.

Fíjese también que es muy curioso ver cómo incluso la Confederación Hidrográfica ha dado a la zona todas las autorizaciones por parte de todos los vertidos que allí se han producido. Y ustedes yo creo que es que utilizan cualquier cosa, y en este caso el error de un operario en la manipulación de la instalación, y lo utilizan para hacer manifestaciones negativas, como así han hecho.

Y respecto a lo de que afecta a una zona protegida, eso no es verdad. Quizá, si se ha tardado mucho tiempo, ha sido para ubicarla en una zona que precisamente no desprotegera aquellos espacios que están protegidos. Por eso ha sido la tardanza.

Y yo quiero también destacar que esto sólo ocurre con

ayuntamientos del Partido Popular, porque, claro, cuando contrastamos con la depuradora de Los Alcázares, por ejemplo, que se viene denunciando en numerosas ocasiones los vertidos que se han producido al Mar Menor, donde además la Confederación Hidrográfica no ha hecho absolutamente nada, podemos pensar que hay una vara de medir distinta de lo que son los ayuntamientos del Partido Popular y de lo que son los ayuntamientos del Partido Socialista.

Pero es que además, ¿saben algo?, todo tiene una historia, y ustedes que además han hecho historia, han empezado a hablar incluso de la propia historia de la depuradora, les gusta hablar de la memoria histórica, yo creo que cuando se habla de memoria histórica hay que hablar de todo, y yo también voy a hacer historia, porque, claro, en el año 95 ningún municipio de la Región de Murcia tenía depuradoras, algunos pocos tenían sistemas de lagunaje. Ninguno, ningún municipio tenía depuradoras, unos pocos tenían sistemas de lagunaje. Eso es una realidad, como lo es que hoy podemos estar muy orgullosos todos los murcianos de que el Plan General de Saneamiento y Depuración sea una de las grandes decisiones políticas que se están materializando en la Región de Murcia. Además, es que somos la primera...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

SRA. CARREÑO FERNÁNDEZ:

Podemos decir que la Región de Murcia es la primera de España y también de Europa en saneamiento y depuración, con una recuperación de más de 100 hectómetros cúbicos al año, y eso es una realidad, porque la eficacia de la gestión del agua en Murcia ha sido reconocida en el ámbito nacional y también internacional, porque la cuenca del Segura es la única que recupera la totalidad de sus aguas. Y eso es una realidad, y por eso hay que hacer memoria histórica.

Además, ese Plan de Saneamiento y Depuración de la Región de Murcia, que ha consistido en una inversión de 600 millones de euros, ha permitido que más del 97% de la población urbana esté conectada a depuradoras y que el 99% lo esté a saneamiento. Y eso es otra realidad, y eso es hacer historia.

Por tanto, señor Pujante, lo cierto es que ustedes hacen manifestaciones negativas, pero hay otras que son positivas, de los propios ecologistas. Por ejemplo, ANSE, que incluso ha elogiado este plan de depuradoras. Yo creo que también habría que destacarlo. Pero es que si hacemos y continuamos haciendo memoria histórica, y nos centramos en lo que es la depuradora de Isla Plana, que además es una zona preciosa y la calidad de sus aguas es estupenda, ¿ustedes recuerdan cómo estaba la zona de Isla Plana antes de que el Partido Popular tomara la responsabilidad? Pues mire, carecía de sistemas de saneamiento, de depuración. No había absolutamente nada de nada. ¿Sabe qué quiere decir eso? Que todas las aguas no depuradas vertían al Mar Menor, y allí los niños se bañaban en unas aguas que yo no voy a describir aquí.

Pero ahora...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Carreño, le ruego que concluya.

SRA. CARREÑO FERNÁNDEZ:

Ahora podemos decir lo que se ha conseguido con un Gobierno del Partido Popular, que ha sido de una forma muy coordinada, que ha sido basado en el acuerdo, en la planificación, en un trabajo intenso, acuerdos con los vecinos, acuerdos con las administraciones; un trabajo muy intenso de ingeniería, que es duro, que es complejo por los numerosos e innumerables obstáculos a los que se enfrentan los técnicos; una planificación en cuanto a la construcción de todas las infraestructuras.

Y, señorías, la depuradora de Isla Plana es una realidad hoy, está funcionando en este momento bien, con una inversión de seis millones de euros por parte de la Comunidad Autónoma, que va a cubrir diez kilómetros de costa, a los que se va a dotar también de un nuevo servicio de saneamiento. Pero es que además se ha construido el sistema de colectores generales, que va a llegar a diez kilómetros de longitud, y al ayuntamiento ahora le toca abordar todo el alcantarillado y la zona de acometida.

Por tanto, yo creo que los dos puntos importantes a los que el Partido Socialista, en concreto la señora Rosique, ha manifestado aquí y ha pedido aquí, se han cumplido sus dos deseos. Se han construido todos los colectores, como así viene publicado el 15 de julio, y el colector del Mojón, que faltan 1,2 kilómetros, empezará su comienzo el 8 de octubre. Pero yo he traído un mapa para que ustedes lo visualicen, lo memoricen, y todo esto en rojo son los colectores que ha construido el Gobierno de la Región de Murcia y que entrarán en funcionamiento en su totalidad el 8 de octubre. Eso no lo digo yo, sino que está publicado en el BORM.

Por tanto, yo creo que los deseos tanto de Izquierda Unida como del Partido Socialista han quedado aclarados.

Sin más, yo creo que ésta es la política del Partido Popular. Esto es hacer política medioambiental, construir todas las infraestructuras que se están llevando a cabo en la Región de Murcia, y no ese ecopopulismo que ustedes están liderando.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

A mí me gustaría que cuando el proponente de una moción, en este caso yo, economiza el tiempo, que se hiciese un esfuerzo por parte de sus señorías para economizar, si efectivamente se puede economizar, y por tanto no hacer referencia ni a la memoria histórica, ni al pasado, ya que uno economiza con la intención de que todos podamos disfrutar mejor de

nuestro tiempo. Pero, en fin, hecho ese ruego, espero que sea atendido y que no caiga en saco roto.

Vamos a ver, la diputada del Partido Popular reconoce que ha habido un desajuste, así lo ha dicho, una pequeña incidencia, que ha habido incluso una denuncia por parte de la Confederación Hidrográfica del Segura y la apertura de un expediente, por tanto, consecuencia lógica, hay un reconocimiento, y lo que pedimos nosotros en la moción no es ni más ni menos que el propio Gobierno regional abra un expediente informativo.

Ha hecho referencia a que el grupo ANSE alardea de la buena gestión, de la magnífica gestión que hace el Gobierno regional. Hombre, en general los grupos ecologistas no son tan tontos como para hacer alarde positivo de ningún gobierno de ningún signo. Podrá hacerlo puntualmente cuando se hagan bien las cosas. Y cuando se haga una referencia o cuando se haga algo mal o una gestión equivocada, pues naturalmente se hará la crítica correspondiente. Yo creo que lo razonable es eso. Cuando algo se hace mal se critica; cuando se hace bien, se reconoce.

Pero precisamente, por lo que respecta a la depuradora de Isla Plana-La Azohía, que, por cierto, los vertidos se producen precisamente al mar mayor, y no al Mar Menor, como continua y reiteradamente ha hecho referencia la diputada del Partido Popular, cosa que me ha sorprendido tremendamente, pero, en fin, primero hay que tener conocimiento de dónde está la depuradora para poder hacer referencia. Precisamente, gran parte de la denuncia que se pone de manifiesto, a la que yo he hecho referencia, se basa en un escrito que la Asociación de Naturalistas del Sureste, ANSE, dirige a la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transporte, planteando y haciendo referencia precisamente a esas irregularidades, a las que

precisamente la diputada del Partido Popular ha hecho referencia y reconoce que efectivamente se han producido desajustes, el error de un operario, dice incluso.

En fin, yo creo que más allá de la información que usted pueda dar, yo creo que lo exhaustivo, lo correcto sería que el propio Gobierno regional abriese un expediente informativo ante las irregularidades que se han producido, fundamentalmente para tranquilizar a la población del entorno, a los vecinos que han hecho las correspondientes denuncias.

Y con respecto a la enmienda de adición que plantea el grupo parlamentario Socialista, decir que estamos de acuerdo con ella, la incorporamos y la hacemos nuestra, y por tanto forma parte también de la moción. Nos parece que hay que agilizar lo máximo posible el funcionamiento de los colectores de la EDAR y que ésta entre en funcionamiento, con el fin de que estos vertidos no se vuelvan a repetir el año que viene.

Y como el tiempo es oro, ya finalizo.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señorías, tras las manifestaciones del señor Pujante, el texto que se someterá a votación es el que incluye el punto propuesto por el proponente, texto que incluye la adición del grupo Socialista.

Vamos a proceder a la votación. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. El resultado de la votación es de once votos a favor, veintisiete en contra y ninguna abstención. La iniciativa ha quedado rechazada.

Señorías, acabada esta reunión, se suspende la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 € (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27 € (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 € (IVA incluido)

- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-138-1987 ISSN 1131 - 770X